

INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2009

Contenido

LA EDUCACION QUE QUEREMOS PARA EL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA	4
0. PRESENTACION	4
1. ANTECEDENTES	4
CAPITULO I	7
REFERENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	7
2. CONTEXTUALIZACION.....	7
3. COMPETENCIAS.....	8
4. COMPETENCIAS GENERICAS.....	8
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	11
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	14
7. METAS	15
8. PROPOSITOS INSTITUCIONALES.....	15
9. PANORAMA INSTITUCIONAL.....	16
10. PRINCIPIOS GENERALES DE LA VIDA INSTITUCIONAL.....	18
11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	18
12. VALORES INSTITUCIONALES	20
CAPITULO II	22
ORIENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR LOS CAMPOS DE LA DOCENCIA, INVESTIGACION, EXTENSION, PROYECCION Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.....	22
13. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	22
13.1 Políticas de Docencia	22
13.1.1 Desarrollo de la estrategia de docencia	26
13.2 Políticas de Desarrollo Tecnológico	30
13.2.1 Desarrollo de la estrategia desarrollo tecnológico.....	31
13.3 Políticas de Gestión.....	32
13.3.1 Desarrollo de la estrategia gestión institucional	33
13.4 Políticas de investigación	34
13.4.1 Objetivos de la política de investigación.....	35
13.4.2 Estrategias de acción en investigación.	35

13.4.3	Desarrollo de los procesos investigativos	37
13.4.4	Condiciones para la investigación	51
13.5	Políticas de extensión y proyección social	64
13.5.1	Desarrollo de la estrategia de extensión y proyección social.....	64
13.6	Políticas de planificación y evaluación institucional	65
13.6.1	Desarrollo de las estrategias de planificación y evaluación institucional. .	66
13.7	Políticas de transición a ciclos propedéuticos	66
13.8	Políticas de admisiones	67
13.9	Políticas de seguimiento a egresados	67
13.9.1	Desarrollo de la estrategia de egresado.....	68
13.10	Políticas de calidad.....	69
13.10.1	Políticas de aseguramiento de calidad	69
13.10.2	Política de autoevaluación.....	70
13.11	Políticas de internacionalización	71
13.11.1	Estrategias de internacionalización	71
13.12	Política ambiental	72
13.13	Política de emprendimiento	73
13.14	Política de talento humano	76
13.14.1	Estrategias de las políticas de talento humano	76
	Referencias Bibliográficas	79

LA EDUCACION QUE QUEREMOS PARA EL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA

Después de muchos intentos realizados los cuales han permitido a lo largo de este proceso acumular información y experiencias con la participación de los Docentes de la Institución así como la asesoría de especialistas, la elaboración de nuestros trabajos y documentos que dan cuenta de la participación de nuestros egresados, como las opiniones de los empleados y empresarios del sector productivo; donde se plantea la necesidad de actualizar los planes de estudios y adecuarlos a los requerimientos de la sociedad actual esto nos permite elaborar una propuesta innovadora para la elaboración de los planes de estudios del Instituto Técnico Agrícola incluyendo todos aquellos conocimientos teórico metodológicos, así como las habilidades, aptitudes y actitudes que competen a todos los profesionales allegados a los lineamientos institucionales de un nuevo modelo educativo del ITA Establecimiento Publico de Educación Superior.

De esta manera se concluye un proceso arduo de trabajo colectivo, esperando con ello dar respuesta de calidad y eficiencia ante los nuevos cambios y retos de la sociedad, manteniendo siempre el sentido humano de la profesión y el trabajo dirigido hacia la búsqueda del bienestar de la sociedad.

0. PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación en el instituto Técnico Agrícola de Buga. Este es un producto construido con la participación de la comunidad educativa, egresados, sector productivo y políticas gubernamentales; donde se asegura la continuidad de los procesos iniciales con una perspectiva a largo plazo que permita confrontar los desafíos del desarrollo de la región, del país y de una renovación que asegure cambios en el sistema educativo, prestar al aprendizaje permanente y dotados de iniciativa y espíritu emprendedor, con capacidad de liderazgo y aptitudes para el trabajo en equipo.

1. ANTECEDENTES

El proceso de globalización que experimentan la mayoría de las naciones les ha obligado redefinir sus relaciones económicas ya que esta, la podemos determinar bajo dos (2) variables:

- Una de carácter financiero que tiene lugar en los avances tecnológicos y la apertura de los mercados de capitales.

- La otra de las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial.

Observando estas dos variables vemos que por extensión esta ____ la de tipo académico. Muestra de ello es la homologación que se espera de los perfiles profesionales de muchos programas.

Expresamente, la UNESCO recomienda en su documento sobre cambio y desarrollo en la educación superior (1995), tomar en cuenta el papel que la educación superior y la investigación tienen en el concierto de las naciones, por lo que, como resultado de diversas consultas internacionales en 1998, la conferencia mundial de educación superior, realizada en la sede de la UNESCO en París, considera entre otros puntos, que la educación: “ Es el pilar de los derechos humanos , la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que se debe movilizar a la comunidad internacional con el fin de que la cooperación y el intercambio internacional sean mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo”. Con este espíritu, la educación colombiana debe replantear objetivos, perfiles, estructuras y programas de asignaturas, todo esto con el único propósito de enfrentar los cambios que ya ocurren en esta transición de un milenio a otro.

Estas recomendaciones de la UNESCO no han pasado desapercibidas para el Instituto Técnico Agrícola, pues en muchas carreras se ha hecho evidente la necesidad de reestructurar los planes de estudio, con miras a mejorar la calidad de la educación y las oportunidades de trabajo para sus egresados, entendiendo que las exigencias de la sociedad son cada vez mayores.

El Instituto Técnico Agrícola apoyándose en los planteamientos de la UNESCO y de las políticas, del Ministerio de Educación Nacional, de experiencias de otras instituciones, así como en las propias necesidades se echó auestas la tarea de analizar los planes de estudio vigentes, sacar las conclusiones del caso y proponer los cambios que deban realizarse a los mismos. Con esta reestructuración de los planes de estudios, se hace explícita la intención de que los profesionales posean una formación teórica muy sólida, con herramientas metodológicas que le permitan abordar los problemas sociales y empresariales de modo objetivo en cualquier lugar del mundo, pero al mismo tiempo, se ha dejado claro que esta herramienta de análisis y de intervención deben siempre ajustarse a los rasgos específicos de la comunidad en la que se labora.

En estos momentos y ante los requerimientos y cambios significativos que la Institución promueve, los estudios realizados con anterioridad donde se ha incorporado la participación de docentes, egresados, empresarios, así como

asesores externos han generado información valiosa que nos lleva a facilitar la tarea para la formulación de los diferentes planes de estudios de los programas académicos del Instituto Técnico que iniciaron su operación con la finalidad de responder a los nuevos retos y demandas que el acelerado ritmo de desarrollo científico, tecnológico impone a las instituciones de educación superior para la formación de profesionales capaces, eficientes y comprometidos con la humanidad.

Otro documento importante para esta reforma curricular fue “Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina” el surge en un contexto de intensa reflexión sobre la educación Superior tanto a nivel regional como internacional; siguiendo la metodología propia, Tuning – América Latina con cuatro grandes e interesantes líneas de trabajo, las cuales consideramos de mucha importancia para la reforma curricular del Instituto Técnico Agrícola como son:

1. Competencias (Genéricas y específicas de las áreas temáticas).
2. Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación por competencias.
3. Créditos académicos
4. Calidad de los programas.

En términos teóricos, el proyecto Tuning – América Latina remite implícitamente a un marco reflexivo – crítico, producto de una multi – referencialidad, tanto pedagógica como disciplinaria, para compatibilizar las líneas de acción, es así como esta abocado a impactar fuertemente en los sistemas de reconocimiento académico dato importante en el contexto de movilidad mundial.

Es interesante la propuesta presentada por Universidades de gran renombre a nivel europeo y latinoamericano al programa ALFA de la Comisión Europea, a fines de octubre de 2003. Las ocho (8) Universidades Latinoamericanas que presentaron la propuesta fueron: Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad Estadual de Campinas (Brasil), Universidad de Chile (Chile), Pontificia universidad Javeriana (Colombia), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Universidad Rafael Landívar (Guatemala), Universidad de Guanajuato (México) y universidad Católica de Andrés Bello (Venezuela). Por su parte, las 7 universidades europeas fueron: Technische Universität Braunschweig (Alemania) Universidad de Deusto (España), Universidad de París IX Dauphine (Francia), Universidad de Pisa (Italia), Universidad de Groningen (Países Bajos), Universidad de Coimbra (Portugal) y Universidad de Bristol (Reino Unido).

Si analizamos esos momentos de reflexión conjunta puede despejar obstáculos, encontrar puntos de contacto, identificar aspectos positivos, resolver, acordar,

pero ante todo, favorecer el dialogo y tratar de construir algo en común. Es así como el proyecto Tuning tiene en estos momentos una cobertura en 19 países y más de 190 Universidades Latinoamericanas comprometidas con el trabajo planteado.

CAPITULO I

REFERENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2. CONTEXTUALIZACION

El escenario de esta aventura colectiva de debate reflexión sobre la educación superior, en el marco de la visión y metodología del Proyecto Tuning, tiene lugar en el continente latinoamericano, llevado a cabo por más de 200 académicos, sin contar aquellos que lo hicieron a través de las comunidades virtuales.

Es preciso, entonces que los estudiantes incorporen en sus procesos de enseñanza – aprendizaje, competencias que les brinden esa capacidad de adaptación permanente al cambio, pero, al mismo tiempo que les formen como ciudadanos comprometidos.

Otro paradigma de la educación actual es que el centro del proceso de enseñanza – aprendizaje deja de ser el Docente y pasa a ser el estudiante. En el ámbito de la educación superior, es frecuente que universidades compartan carreras, los programas de estudio y los currículos con otras universidades y que ofrezcan una doble titulación, que mantengan programas de movilidad de docentes y estudiantes, proyectos conjuntos de investigación; no es, por lo tanto, difícil pensar que la globalización conduzca a la transformación de las universidades, en cuanto a su oferta académica, sus programas de investigación y, especialmente, en cuanto a los parámetros de evaluación y acreditación.

En otras palabras, se están dando pasos firmes hacia la internacionalización de la Educación Superior.

Este continuo crecimiento de la educación superior responde a una demanda cada vez mayor y los criterios de admisión son diversos en cada uno de los países.

La definición de la escala de calificaciones de las Universidades Latinoamericanas es por demás heterogéneas aunque existen países en los que se ha encargado esta responsabilidad a la universidad pública, es decir el proceso de globalización que comprende, entre otros elementos el adelanto tecnológico y la información, las

exigencias de cambio en la formación profesional y la educación transnacional, repercute sobre las universidades.

En gran parte de los países de América Latina se han impulsado revisiones o reformulaciones de sus sistemas de educación superior debido a la importancia que esta tiene dentro de la sociedad del conocimiento. En este contexto, el proyecto Tuning se presenta como una alternativa para las universidades latinoamericanas, que promueve, a través de un trabajo colectivo, aportar a los procesos de enseñanza – aprendizaje, respetando la autonomía y la diversidad de cada región y cultura académica, buscan el reconocimiento y la validación de los elementos regionales comunes, el acercamiento y comprensión de las diferencias, para dar solución a los problemas y así tener titulación entre los países latinoamericanos.

3. COMPETENCIAS

Introducción: Desde sus orígenes, la Universidad ha sido el ámbito de la creación y transmisión del conocimiento. Proclama como visiones y funciones de la educación superior, entre otras “proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad”.

Algunas definiciones sobre el concepto de competencia:

1. Formación integral que abarca conocimientos (capacidad cognoscitiva), habilidades (capacidad sensorio – motriz), destrezas, actitudes y valores no se nace destinado para desarrollar una competencia. Así, pueden llegar a desarrollar capacidades específicas.
2. La definición de competencias, que da Tuning Europa es la siguiente: las competencias representan una combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades. Fomentar las competencias es el objeto de los programas educativos, las competencias se forman en varias unidades del curso y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos).

4. COMPETENCIAS GENERICAS

Tal como se expresa en las definiciones dadas, se puede decir que las competencias genéricas identifican los elementos compartidos, comunes a

cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, de diseñar proyectos, las habilidades interpersonales, etc.

En una sociedad cambiante, donde las demandas tienden a hallarse en constante reformación, las competencias y destrezas genéricas son de gran importancia. La elección de una enseñanza basada en el concepto de competencia, como punto de referencia dinámico y perfectible, puede aportar muchas ventajas a la educación, Tales como:

- a) Identificar perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programas de estudio.
- b) Desarrollar un nuevo paradigma de educación, primordialmente centrada en el estudiante y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento.
- c) Responder a las demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje.
- d) Contribuir a la búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y ciudadanía.
- e) Propiciar un impulso para la construcción y consolidación del espacio América Latina, El Caribe y la Unión Europea de Educación Superior.
- f) Tomar en consideración los acuerdos firmados en la última conferencia Iberoamericana de educación.
- g) Estimular acuerdos para la definición de un lenguaje común, que facilite el intercambio y el diálogo entre diferentes grupos interesados.

El diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficios para diversos actores:

Para las Instituciones de Educación Superior:

- Impulsar la constitución de una Universidad que ayuda a aprender constantemente y también enseña a desaprender.
- Supone transparencia en la definición de los objetivos que se fijan para un determinado programa.
- Incorpora la pertinencia de los programas, como indicadores de calidad y el diálogo con la sociedad

Par los Docentes:

- Procura trabajar en el perfeccionamiento pedagógico del cuerpo docente.

- Ayuda en la elaboración de los objetivos, contenidos y formas de evaluación de los planes de estudios de las materias, incorporando nuevos elementos.
- Permite un conocimiento y un seguimiento permanente del estudiante, para su mejor evaluación.

Par los estudiantes y graduados:

- Permite acceder a un currículo derivado del contexto, que tenga en cuenta las necesidades e intereses y provisto de una mayor flexibilidad.
- Posibilita un desempeño autónomo, el obrar con fundamento, interpretar situaciones, resolver problemas, realizar acciones innovadoras.
- Implica la necesidad de desarrollar: el pensamiento lógico, la capacidad de investigar, el pensamiento estratégico, la comunicación verbal, el dominio de otros idiomas, la creatividad, la empatía y la conducta ética.
- Contribuye a tomar preponderante el autoaprendizaje, el manejo de la comunicación y el lenguaje.
- Prepara para la solución de problemas del mundo laboral, en una sociedad en permanente transformación.
- Prioriza la capacidad de juzgar, que integra y supera la comprensión y el saber hacer.
- Incluye el estímulo de cualidades que no son específicas de una disciplina, o aun de características específicas a cada disciplina, que serán útiles en un contexto mas general, como en el acceso al empleo y en el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Para los empleadores:

- Conjuga los ideales formativos de la Universidad con las demandas reales de la sociedad y del sector productivo.
- Proporciona graduados capacitados en el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, con posibilidades para opera con creatividad en distintos campos, científico, técnico, económico, social y ético.

Para los sistemas educativos nacionales

- Permite abordar la compatibilización de los planes de estudio, con independencia de las mallas curriculares, es decir de distribución y cantidad de asignaturas previstas en cada plan.

- Trabaja sobre grados de desarrollo de las diferentes competencias pertinentes a un área de formación, lo que implica conservar las competencias de egreso del área en cuestión.
- Permite diseñar y articular con mayor facilidad, con sistemas que tengan en cuenta el tiempo real de trabajo del estudiante.

Para la sociedad:

- Fomenta la habilidad para la participación ciudadana, brindándole a cada sujeto la capacidad para ser protagonista en la constitución de la sociedad civil.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son las relacionadas con cada área de estudio cruciales para cualquier título y referida a la especificidad propia de un campo de estudio. Este concepto lo podemos inducir a los efectos de construir mallas curriculares, constituye un punto de referencia, no único, pero sí de importancia, para enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Continuando en este marco contextual, analizamos otro escenario sobre el desarrollo del Instituto Técnico Agrícola en el ámbito nacional. En la Constitución de 1991, la educación está definida como el eje del desarrollo del país, hecho que se reglamenta a través de la Ley general de la educación (Ley 115 de 1994 y reglamentada por el Decreto 1860) para la educación básica y media, en la educación superior tenemos (Ley 30 de 199, LA Ley 749 de 2002, Ley 1188 de 2008 y los diferentes Decretos reglamentarios, de cada una de ellas).

En Colombia la autonomía de las instituciones de educación superior (IES) está consagrada en la Constitución Política y regulada por las Leyes en mención. Ella reconoce a las IES el derecho a: darse y modificar sus Estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; de la misma manera, le faculta a los centros de educación superior para otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus Docentes, admitir a sus alumnos, adoptar sus correspondientes regímenes, establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional. Además es propio de las instituciones de educación la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje.

El como maneja el diseño del servicio educativo, debe estar planteado en el PEI y en los planes de desarrollo institucional, con el objetivo de Mostar su eficiencia, eficacia, la flexibilidad y movilidad, seguimiento y evaluación; donde se demuestre la calidad institucional que requiere el sistema de aseguramiento de la calidad educativa en el contexto nacional.

El Instituto Técnico Agrícola única institución oficial de educación superior. Descentralizada en el municipio de Buga, se encuentra inmersa en un contexto municipal caracterizado por el rezago en el desarrollo humano y social frente a estandartes locales regionales y nacionales, esto se evidencia cuando se comparan los índices de logros educativos, los índices de esperanza de vida, los índices de producto interno bruto ejecutado y los de desarrollo humano. En los análisis comparativos el municipio muestra valores significativamente menores que los promedios de indicadores similares en otros municipios del departamento del Valle del Cauca con IES descentralizadas, pues el índice de desarrollo humano del Valle del Cauca es el segundo más alto del país es de 0.80 frente al 0.83 de Bogota, así lo revela el programa de la Naciones Unidas y el centro de Investigación y Documentación Socioeconómica de la Univalle. Las variantes bajo las cuales se calcula el índice de desarrollo son esperanza de vida al nacer, que representa un 33%; tasa de analfabetismo, con un 22 % tasa de educación básica y secundaria, con 11% e ingreso para una vida decente, con un 33%.

Actualmente la región presenta avances en materia de bienestar y el índice de condiciones de vida es de 83,7 superado al 78,8 del país.

La tasa de homicidios por 100.000 habitantes es de 77 en el 2007. El proceso de promover y coordinar en el departamento, el desarrollo social y económico derivado de preceptos constitucionales es demasiado complejo, pero si hacer buena presencia local.

Mas sin embargo el departamento del Valle del Cauca, por su ubicación geográfica con una superficie de 22.140 km², que representa 1.9% es privilegiado y en especial el municipio de Buga, hacen que su economía este sustentada en la prestación de servicios, seguida de la industria y las actividades agropecuarias. Teniendo en cuenta que en la prestación de servicios los más importantes son los comerciales, el transporte, la banca y las comunicaciones. También ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científicos. Dentro de los sitios turísticos se destacan: El lago artificial Calima, la Isla de Malpelo, las playas de Juanchaco, la Bocana y ladrilleros, el muso de la caña. En la parte cultural y artística están presentes la Feria Internacional de Cali, el festival del Mono Núñez en ginebra, las ferias agropecuarias de Palmira, Buga y Tulúa. A nivel natural cuenta con el parque

Nacional de las Herosas, los Farallones de Cali. Bajo las condiciones anteriores se plantea para el Instituto Técnico Agrícola un reto interesante de forma que pueda responder como comunidad académica con sus programas de pregrado y postgrado, con líneas de investigación, extensión y proyección social pertinente y acorde a las políticas regionales.

En materia de violencia el departamento del Valle del Cauca y en especial de Guadalajara de Buga presentan una situación que no es ajena a la situación generalizada de inestabilidad social que caracteriza al país en las últimas décadas.

En los últimos años se ha incrementado el número de personas desplazadas hacia la ciudad de Buga, debido a los conflictos en la zona rural del municipio, frente a estas problemáticas el instituto Técnico Agrícola, esta llamado a propiciar reflexiones y proyectar acciones que sirvan de base para toma de decisiones, pero se necesita hacer un análisis para mirar si los programas están de acuerdo con las necesidades requeridas por la región o si requieren ajustes pertinentes con el entorno en calidad, oportunidad y cantidad de profesionales; por eso la Institución se plantea como proyecto académico a corto plazo, generar procesos académicos que jalonen la construcción de mallas curriculares que den solución a estas problemáticas y que permitan flexibilidad y movilidad y que garanticen el desarrollo humano y social en los municipios de las zonas de influencia.

Frente a esta panorámica se ha determinado que el Instituto Técnico Agrícola requiere para su mejoramiento: autoevaluación, análisis, reformulación y desarrollo, acompañamiento del MEN, del sector productivo, administrativo, estudiantil, docente y la formulación de: Misión, Plan de Desarrollo, Estatuto General, Estructura Orgánica, Planta de Personal, Manual de Funciones y Procedimientos, Estatuto Docente y administrativo, etc. En este orden de ideas el ITA requiere: unificar políticas y racionalizar esfuerzos, generar trabajo interdisciplinario y contrarrestar el anquilosamiento administrativo, académico, investigativo, extensión, proyección social que durante tiempo caracterizo la Institución.

De igual manera la Rectoría, la Vicerrectoria, las Direcciones de Centro, Coordinadores, Planeación, Asesores, tienen que jugar un papel dinamizador de la gestión a través directrices, proyección estratégica y tácticas que sirvan de marco referente a una respuesta, como comunidad académica.

El Plan de desarrollo institucional (2008 – 2015) plantea en sus estrategias, transformar la enseñanza tradicional, centrada en conocimientos que se transmiten mediante fundamentos verbalistas de planes de estudios rígidos,

unidisciplinario y cerrado, en una enseñanza mas orientada al desarrollo de capacidades y saberes de alto grado de transferencia mediante estrategias mas participativas del estudiante en escenarios reales, con planes de estudios flexibles, abiertos y multidisciplinarios. Esta tarea implica innovar los planes de estudio con relación a su contenido, métodos y evaluación del aprendizaje, mediante un modelo curricular que permita al docente planear y realizar adecuadamente sus tareas y corresponsabilizar al estudiante en su formación y facilitarle un adecuado desempeño académico.

Mejorar la calidad de los programas educativos y lograr la acreditación.
Procurar una mejor participación de los estudiantes en los trabajos de investigación, ofrecer mayores y mejores espacios para su desarrollo académico, deportivo y cultural.

Mejorar los índices de formación profesional en este propósito son fundamentales los diversos programas de apoyo integral a los estudios de seguimiento de estudiantes y egresados.
Centrar el proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes y no en el docente.

Promover la flexibilidad, movilidad y vinculación en el desarrollo del currículo.
En este contexto general de observaciones, aunado a los problemas relacionados con la eficiencia terminal de los egresados y la necesidad de incorporar nuevas tecnologías y estilos de aprendizajes, que garanticen lo aprendido por los estudiantes, es que vemos la necesidad inaplazable de reestructura y diseñar una propuesta curricular acorde a los nuevos requerimientos que la Institución y la sociedad nos demanda; siendo necesario proponer un nuevo perfil encaminado a un profesional con dominio de habilidades y competencias que lo capaciten no solo para resolver problemas actuales, sino que sea capaz también de adaptar e innovar su ejercicio ante nuevas situaciones y problemas.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Propiciar el talento humano del estudiante del Instituto Técnico Agrícola con el fin de constituirlo en agente de progreso para la ciencia.
2. Fundamentar el quehacer educativo y estratégico, en el contexto de su misión y el desarrollo de los objetivos institucionales propios de su responsabilidad social.
3. Formar profesionales por ciclos propedéuticos, competentes para afrontar los retos de la globalización.

4. Trazar políticas y criterios institucionales para el desarrollo de programas académicos.
5. Garantizar la calidad de la educación de la Institución mediante procesos continuos de autoevaluación y acreditación con pares nacionales e internacionales en la búsqueda de la excelencia académica.
6. Señalar los criterios y orientaciones para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional.
7. Generar procesos que faciliten la creación de conciencia ambiental con el fin de contribuir al desarrollo sostenible.
8. Incorporar proyectos académicos transversales en las mallas curriculares, que conduzcan a mejorar la evaluación de los aprendizajes y el desempeño de docentes y personal administrativo.
9. Promover el desarrollo humano integral a través de métodos educativos innovadores que estimulen el pensamiento crítico y la creatividad.
10. Posibilitar la cooperación con el mundo laboral, el análisis y la previsión de las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante el ejercicio de las funciones básicas del Instituto Técnico Agrícola.
11. Garantizar el acceso al instituto Técnico Agrícola de hombres y mujeres con merito, sin distinción de raza, idioma, religión, sexo, situaciones económicas, culturales, sociales o físicas.
12. Fomentar la creación de ambientes de aprendizaje para la creación del conocimiento y la convivencia ciudadana, en los cuales interactúan estudiantes y docentes con el fin de apropiarse de experiencias, conocimientos, valores y competencias necesarias para intervenir positivamente en la transformación de la sociedad.

7. METAS

1. Ser generador de conocimiento de construido, re – construido o construido.
2. Trascender en el desarrollo humano sustentable de todos y cada uno de sus agentes activos o potenciales.
3. Poseer una estructura institucional coherente y articuladora de todos sus procesos.
4. Jalonar el desarrollo humano.
5. Tener una cultura democratizadora, garante de la dignidad humana y del respeto a la vida.

8. PROPOSITOS INSTITUCIONALES

Para lograr sus metas y objetivos el Instituto Técnico Agrícola se propone:

1. Establecer de conformidad con las leyes y normas vigentes sedes, seccionales y dependencias, donde el cumplimiento de su misión lo demande.
2. Adecuar su metodología a las características de la región y los avances tecnológicos y científicos.
3. Hacer ágiles y flexibles las estructuras académicas y administrativas de tal manera que puedan articularse sin dificultades al mundo externo, siempre cambiante.
4. Vincular a la docencia personal con alto perfil profesional y ofrecerle los medios para su integración a la comunidad académica nacional e internacional, así como para su capacitación y actualización permanente.
5. Ingresar a los programas personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones exigidas.
6. Ofrecer sus servicios educativos en los niveles de pregrado y postgrado a través de modalidades que permitan que tales servicios tengan un amplio cubrimiento.
7. Se propone que el proceso de acreditación se centre, en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia y los procesos de gestión estratégica institucional.
8. Se propone: Mejorar en el diseño de programas nuevas carreras, definición de perfiles de egreso, diseño curricular, asignación de recursos y seguimiento de los resultados.
9. Se propone mejorar el proceso de enseñanza (métodos pedagógicos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, e uso de tecnologías)
10. Se propone mejorar la adquisición de docentes (estrategias de reclutamiento, seguimiento, perfeccionamiento y renovación).
11. Se propone realizar una revisión continua de los planes de estudio, a partir de una visión de curriculum abierto y flexible que permita la articulación entre las carreras y una rápida adecuación a las nuevas demandas de formación profesional e inserción laboral.

9. PANORAMA INSTITUCIONAL

Los principales aspectos de diagnóstico, evaluación y análisis institucional se centran en su organización financiera, su situación administrativa, su desarrollo académico, su relación con el entorno y en la comunidad académica.

Haciendo un análisis del Instituto Técnico Agrícola permite constatar, que su accionar académico no fue planificado ni orientado por principios filosóficos, fines, objetivos o políticas previas y formuladas. Por tal razón la organización académica estaba ausente de controles y la carencia de la autoevaluación

permanente. El resultado de esa “organización” muestra la continuidad de programas que de acuerdo con las necesidades de la región requieren ajustes para ser pertinentes con el entorno de calidad, oportunidad y relación con el sector productivo.

Por otra parte no existía la implementación de normas adecuadas que regularan y ordenaran las distintas actividades que en la Institución se desarrollan, los reglamentos existentes se encuentran desactualizados y aun sin socializarlos.

La situación académica se caracterizaba por:

1. Inconsistencia en la estructura académica.
2. Bajo nivel de seguimiento, evaluación y control de los procesos académicos, investigación, extensión y proyección social.
3. No se dispone de manuales de procesos y procedimientos académicos.
4. Deficiente desarrollo pedagógico, metodológico y didáctico.
5. Debilidad de los programas académicos, frente a la acreditación.
6. Ausencia de planes de mejoramiento continuo. Sin embargo el Instituto Técnico Agrícola ha logrado unos aportes significativos en el tiempo, que constituyen un soporte importante para el desarrollo académico como son:
 - Posee una planta física, aunque en estos momentos el área construida es insuficiente para el desarrollo de las actividades docentes.
 - Contribución significativa al sector educativo y productivo del departamento del Valle del Cauca y zonas de influencia.
 - Apoyo a la cultura con sus diferentes grupos.
 - Innovación en emprendimiento y empresarismo.
 - Alianzas para prácticas empresariales.
 - Programa de bolsa de empleo.
 - Aumento de cobertura.
 - Todos los programas con registro Calificado.

Con la nueva política de pertenencia, el Instituto busca el fortalecimiento del talento humano, para así incrementar la productividad y hacerse competitivo; por esta razón en la reforma curricular tiene como punto de partida la innovación del conocimiento, articulación con la educación media y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, flexibilidad curricular, movilidad y transferencia de los estudiantes entre los diferentes niveles, desarrollo de programas por ciclos propedéuticos a través de competencias, alianzas con el sector productivo, modelos administrativos flexibles, nuevos ambientes de aprendizaje.

Todo este trabajo institucional hizo que se tomara la decisión de redefinirla, para permitirle ofrecer programas por ciclos propedéuticos basados en competencias. Trabajando con la normatividad que orienta el funcionamiento del Instituto Técnico Agrícola como Establecimiento Público y la aprobación de los Estatutos.

10. PRINCIPIOS GENERALES DE LA VIDA INSTITUCIONAL

El Instituto Técnico Agrícola orienta sus esfuerzos hacia la consolidación del liderazgo de la Institución haciendo referencia a los siguientes principios:

1. Autonomía: Se toma como la dinámica de adopción de estrategias que conduzcan al logro de la restructuración de sus planes de estudios, reorientación de sus políticas académicas y de su concepto de misión institucional.
2. Pertinencia: Capacidad de responder a las necesidades que el Estado y la sociedad demanden.
3. Equidad: Aplicación de recursos hacia actividades que tienen una alta y excelente responsabilidad social.
4. Participación: Posibilidad de intervención en los procesos de Planeación, desarrollo y gestiones institucionales.
5. La Racionalización: Aprovechamiento y aplicación de los recursos humanos, financieros y físicos, siempre en función del desarrollo y consolidación de su misión institucional, ejecución de sus proyectos educativos, sus objetivos y el alcance de sus metas.
6. Planeación: Cumplimiento del plan de desarrollo y el desarrollo de los diferentes procesos de la parte académica y de apoyo institucional.
7. Sostenibilidad: En el desarrollo de sus planes y en el ejercicio de su misión.
8. La rendición de cuentas a la comunidad en materia de calidad con respecto a su deber ser y a su hacer.
9. La apertura institucional a los desarrollos diversidad y pluralidad del pensamiento universal, sin censura ni posiciones dogmáticas.
10. La formación integral de los miembros de la comunidad educativa, a través de la articulación del conocimiento con los valores institucionales y de la sociedad, de tal manera que se permita el desarrollo del proyecto personal en el contexto de la sana convivencia para el mejoramiento social.

11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La comunidad académica del ITA ha trazado como objetivos los siguientes:

1. Consolidarse como la Institución de Educación Superior que lidere el proceso de formación técnica y tecnológica del talento humano necesario en el desarrollo socio-económico del centro del Valle del Cauca y sus zonas de influencia.
2. A partir de la propedéutica, ofertar programas y carreras con pertinencia regional en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
3. Ofertar los programas académicos a comunidades y municipios del país donde haya limitación de oferta de la educación superior como también en sitios donde las condiciones de la demanda así lo ameriten.
4. Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en el Valle del Cauca y departamentos vecinos.
5. Promover y fomentar el desarrollo regional a partir de trabajos de extensión y pasantías que permitan la transferencia de conocimiento y tecnologías apropiadas.
6. Apoyar procesos de capacitación en artes y oficios y formación micro-empresarial a personas por fuera del sistema educativo formal.
7. Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.
8. Adquirir y mejorar los equipos de apoyo didáctico que permita y facilite la transferencia de tecnologías y conocimientos en los últimos avances de la ciencia y la tecnología.
9. Cualificar el talento humano de la institución apoyando procesos de profesionalización y capacitación en las diferentes ramas del saber.
10. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
11. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

12. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura agroecológica.
13. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
14. Promover y reafirmar el conocimiento de los valores de la sociedad colombiana.
15. Desarrollar programas de pregrado y especialización con las metodologías de educación abierta y a distancia, educación en línea, de educación formal, de formación para el trabajo y desarrollo humano y permanente, con objeto de ampliar las posibilidades de servicio a la comunidad e incorporar la actividad académica en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento del Valle del Cauca y del país.

12. VALORES INSTITUCIONALES

1. La formación integral en el ITA, se vive formando profesionales con valores éticos y morales, capaces de resolver problemas sociales y participar en el desarrollo y la implementación de ellos.
 - 1.1 El proceso de la enseñanza y el aprendizaje en el ITA trasciende las fronteras de los simples contenidos temáticos para complementarse con las habilidades de pensamiento y los valores o actitudes que deben ser aprendidos por el individuo. Con esto se busca formar al individuo por competencias, es decir, que sea capaz de aplicar en el entorno los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación técnica.
 - 1.2 El logro de las competencias se obtiene mediante la aplicación de diversas herramientas. La Institución ha escogido el aprendizaje autónomo que más que un modelo pedagógico, es un ejercicio cotidiano de todos los actores del ITA en procura de revisar, validar y actualizar el conocimiento, utilizando para ello estrategias y tecnologías pedagógicas que el mundo moderno y la ciencia han puesto a su servicio. Esto ayuda a formar un ciudadano solidario, honesto y respetuoso ante los demás y de las instituciones se forma en la cotidianidad y devenir que se vive y siente en la Institución.
 - 1.3 Un ciudadano a quien se le inculca la excelencia académica y en cuyo ejercicio profesional tenga siempre presente la ética, el respeto a las demás personas, la participación política y la justicia social.
 - 1.4 Un ciudadano que desarrolla procesos de emprendimiento en su

comunidad y el entorno; capaz de orientar con inventiva, métodos de investigación y habilidades comunicativas la solución de problemas muy comunes en la región.

- 1.5 Un ciudadano con sentido de pertenencia y de arraigo con la región a partir del reencuentro con la cultura y el folclor que hoy son patrimonio y orgullo ante la nación.

CAPITULO II

ORIENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR LOS CAMPOS DE LA DOCENCIA, INVESTIGACION, EXTENSION, PROYECCION Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.

13. POLITICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales del Instituto Técnico Agrícola constituyen un conjunto de normas de acción, una orientación que delimita el quehacer institucional, una guía que conduce a las actividades hacia los fines y objetivos institucionales. Las políticas institucionales están orientadas a circunscritas a la Docencia, el desarrollo tecnológico, la gestión, la extensión, la proyección social, la investigación, la Planeación y la evaluación institucional. Por ser parámetros de carácter general, las políticas son amplias, dinámicas y flexibles para poder adaptarse a los cambios, no obstante, poseen rigor, consistencia y continuidad en su aplicación.

13.1 Políticas de Docencia

Definición de la función Docente: Es una función del Instituto Técnico Agrícola que comprende todos los procesos, actividades, medios, recursos y productos educativos que se ejecutan o elaboran, por parte del personal Académico y/o estudiantes. Así como la formación de docentes y demás personas que conforman el entorno de influencia del Instituto. Esta función se ejerce mediante metodologías propias que favorecen la participación activa del estudiante en la construcción de su proceso de aprendizaje, con la finalidad de formar ciudadanos críticos, racionales, creativos, emprendedores y éticos.

Estas políticas de docencia se clasifican a través de actividades así:

Actitud para educar

- El docente debe poseer un conocimiento actualizado de los contenidos referentes a su campo particular de trabajo profesional.
- Poseer conocimiento de los enfoques educativos y disciplinas auxiliares pertinentes para el tratamiento integral del fenómeno educativo.

- Sustentar su quehacer docente en el marco general legal y educativo del país y de su institución.
- Planificar la acción educacional sobre la base del conocimiento psicológico, social y cultural de los educandos.
- Demostrar flexibilidad para acoger y procesar ideas, opiniones y propuestas de los demás para mejorar su desempeño y trabajar en equipo con espíritu de cooperación.
- Conocer y poner en práctica estrategias de resolución de problemas con miras al establecimiento de relaciones humanas constructivas y eficaces para el trabajo educativo.
- Reflexionar autocríticamente sobre su concepción y práctica educativa para evaluar el impacto social del servicio de su profesión como docente.
- Utilizar apropiadamente la información recogida y sistematizada del entorno en la práctica pedagógica cotidiana.
- Impulsar en los educandos los procesos, principios, estructuras y formas de construcción, creación y recreación del conocimiento.
- Estimular el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador en los educandos.
- Usar eficiente y creativamente los diversos recursos tecnológicos a su alcance en la programación de las actividades de la enseñanza y el aprendizaje.
- Demostrar habilidad y creatividad para favorecer la interacción de los educandos en las diferentes actividades del aprendizaje.
- Poner en práctica los elementos científicos y psicodidácticos propios de su especialidad que le permiten fundamentar y ejercer su acción educativa.
- Proporcionar información acerca de los niveles de competencia del educando a través de interacciones que afirmen su autoestima y contribuyan a su desarrollo personal.
- Promover la autoevaluación en el estudiante como forma de valoración de su propio proceso de aprendizaje y procurar la mejora cualitativa de su concepción y práctica de evaluación a través de una reflexión autocrítica, basada en la Coevaluación por parte de sus pares.

Actitud para ser

- Encaminar sus acciones hacia la autorrealización personal en ejercicio de la propia voluntad, creatividad y libertad responsable hacia el cumplimiento de las propias metas.
- Poseer amplia apertura al cambio manteniendo su convicción frente a los valores trascendentes.
- Mantener un espíritu de superación frente a las adversidades, enfrentándolas de manera positiva y creativa.
- Demostrar una sensibilidad afectiva apropiada para la labor educativa con los estudiantes.
- Desempeñarse con autonomía personal, reflexión e indagación continua acerca de su propio quehacer a la luz de su definición ética.
- Asumir una actitud abierta y tolerante ante las opiniones de los demás, respetando a las personas aunque sus puntos de vista difieran de los propios.
- Asumir el desafío de una actualización profesional en una actitud permanente de aprendizaje a lo largo de la vida.

Actitud para aprender

- Reconocer sus habilidades y estilos para el aprendizaje.
- Poseer estrategias para obtener información y organizarla sistemáticamente sobre la base de sus aprendizajes.
- Tener capacidad investigativa y creativa en su propia área de conocimiento.
- Ser capaz de articular lo concreto y lo abstracto, la práctica y la teoría en su discurso y proceso de pensamiento.
- Investigar desde la práctica y la reflexión.
- Demostrar capacidad de problematización científica en la identificación, formulación, sistematización y reconsideración de problemas de investigación.
- Mantenerse actualizado en los avances de la investigación.

- Reconocer el aporte de los principales avances del conocimiento.
- Contrastar los conocimientos teóricos con su experiencia personal y la realidad del entorno en el que interactúa.
- Reconstruir creativamente la información y experiencia adquiridas en los diversos procesos de aprendizaje.
- Reconocer la función social del conocimiento en relación a los procesos y proyectos históricos.
- Poseer un conocimiento básico de una segunda lengua que le facilite acceder a información actualizada.

Actitud para emprender

- Aprender a emprender hacia la búsqueda de la innovación y la creatividad.
- Emprender caminos que permitan el construir su propio proyecto de vida como modelo a seguir por los educandos.
- Fomentar la formulación de ideas de negocios en los educandos para convertirlas en generación de autoempleo.
- Coadyuvar a construir el desarrollo socioeconómico de la región y el país.
- Redescubrir su espíritu emprendedor, base del desarrollo de la humanidad.

Para el cumplimiento de lo anterior el Instituto Técnico Agrícola establecen las siguientes políticas:

- Garantizar El modelo del Instituto Técnico Agrícola que vincula la docencia con la investigación y la preservación y difusión de la cultura, sustentando en las Direcciones de Centro académicos y la figura de docente investigador.
- Tomar con autonomía las decisiones sobre la docencia que se imparte en el instituto.
- Formar profesionales con una sólida base científica, humanística y teórica, enriqueciendo con el avance del conocimiento, la evaluación de la práctica profesional y las transformaciones.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, fomentando su sentido de responsabilidad social y su vocación de servicio a la comunidad.
- Promover que en la formación de los estudiantes se constituya un verdadero cultivo de una ética profesional con base en valores tales como: la tolerancia, la solidaridad.

- Promover el compromiso institucional con estrategias educativas que propicien la convergencia de los esfuerzos y la participación activa de los docentes – investigadores y estudiantes en la búsqueda y generación del conocimiento.
- Promover la organización de espacios para la participación colectiva del personal académico en el análisis, la discusión, la planeación y la evaluación del ejercicio docente.
- Procurar que la docencia se fortalezca mediante la actualización permanente del personal docente y con la incorporación de los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan mas eficiente y participativo el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Fortalecer las actividades de aprendizaje mediante una infraestructura y equipamiento adecuados.
- Fomentar el desarrollo, la innovación, la consolidación y la evaluación de los diferentes planes y programas de estudio, pertinentes a la región.
- Mayor vinculación entre docencia, investigación y extensión.
- Avanzar hacia una formación por ciclos propedéuticos a través de unidades de competencias.
- Consolidar una planta académica que sea el soporte de una vida académica que integre la investigación, la docencia y la extensión.
- Precisar el perfil de docentes que requerimos.
- Trabajar sobre los perfiles de egreso de las distintas carreras.
- Identificar las competencias asociadas a dichos perfiles y expresarlas en un diseño curricular.
- Cambio en la concepción de los aprendizajes, de la enseñanza y la evaluación.
- Fortalecimiento de las competencias genéricas entendidas como un esfuerzo transversal al curriculum de cada formación específica.

13.1.1 Desarrollo de la estrategia de docencia

El punto de partida, el ITA lo ubica en los sentidos formativos del proyecto que son:

- Sentido de excelencia
- Critico reflexivo
- Sentido de contexto
- Sentido ético
- Sentido de amplitud cultural
- Sentido de practicidad del saber
- Sentido de formación integral

Mallas Curriculares

Son el resultado del dialogo entre el proyecto formativo y un área de formación específica; que dan cuenta de las finalidades formativas de cada carrera o programa.

- Suponen la existencia de un perfil de egreso, explícito y conocido por todos, basados en unidades de competencias, las que pueden ser tanto genéricas como específicas.
- Se estructuran a partir de una cierta lógica: ciclos; que son las líneas de formación; líneas específicas; núcleos temáticos; actividades curriculares (cursos, talleres, módulos).
- Se ubican como parte continua de formación (articulación media – pregrado – postgrados).
- Suponen una lógica de organización coherente con la progresión de los aprendizajes.

Programas de Estudios

- Explicitan los propósitos formativos de las actividades curriculares, así como sus contenidos, sus estrategias metodológicas y de evaluación y sus requisitos previos.
- Lo anterior, en función del desarrollo de las competencias que forman parte del perfil de egreso de cada carrera.
- Suponen la deconstrucción pedagógica de las competencias; que recursos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que deben desarrollarse en los estudiantes y como para que lleguen a ser competentes.
- Se sitúan principalmente, a nivel del desarrollo de capacidades y habilidades, especificadas a través de contenidos disciplinares.
- Su diseño debiera estar a cargo de equipos docentes y debieran ser formalizados independiente mente de los docentes que los implementen.
- Deben ser consistentes con las líneas en que se ubican y coherentes con otros componentes de la malla curricular.
- Especifican los aprendizajes esperados (en lógica de competencias), las estrategias de enseñanza y las estrategias de evaluación.

Prácticas Docentes

- Abarcan un ámbito mayor que las prácticas pedagógicas.
- No se restringen al aula, pero ella es el espacio privilegiado de observación y análisis.

- Comprometen la planificación, implementación y evaluación de los procesos de aprendizaje.
- Pueden ser concebidas como la actualización de los saberes acumulados por los docentes respecto de:
 1. Mallas curriculares
 2. Programas de estudio
 3. Contenidos específicos a enseñar
 4. El ejercicio profesional de la docencia (saberes prácticos)

Comprometen la gestión de una serie de recursos:

1. Saberes disponibles
 2. Conocimiento sobre las características del contexto
 3. El tipo de estudiantes
 4. Espacio
 5. Tiempo disponible
- Son acciones concretas, que se materializan en un contexto y situación específicos; pero no cualquier tipo de acción, sino con sentido, intencional, con finalidad y orientación hacia los aprendizajes. Las acciones y los saberes asociados a ellos requieren constituirse en objeto de análisis y reflexión.
 - Investigar sobre las características de las propias prácticas y de sus resultados.
 - Conocer e incorporar las novedades tanto del campo disciplinar que se enseña, como de los campos asociados, de las políticas educativas.
 - Fortalecer su orientación más hacia el aprendizaje que hacia la enseñanza.
 - Desde esta perspectiva, parece pertinente, discutir sobre:
 - ¿Cuáles serían las competencias que requieren poseer los docentes del ITA?
 - ¿Cuáles serían las competencias específicas que requieren poseer los docentes de cada dirección de centro?

Evaluación Docente

- Las prácticas y procedimientos de evaluación docente permiten dilucidar el aporte que cada docente, en particular, realiza para el buen desarrollo del proceso formativo y la consecución de los aprendizajes deseados (desarrollo de competencias).
- En términos operacionales, la evaluación de docentes implica interrogarse respecto de:
 1. Los procesos y las condiciones que posibilitan (u obstaculizan) el aprendizaje.

2. Los resultados, entendidos como aprendizajes logrados y rendimientos obtenidos por los estudiantes.

En los procesos de evaluación es importante considerar:

1. La relevancia y actualización de los contenidos de enseñanza.
2. La pertinencia y adecuación de las estrategias de enseñanza.
3. La consistencia de las prácticas docentes con las mallas curriculares, los programas de estudio y los modos de evaluación.

Formación por ciclos propedéuticos por unidades de competencias.

El punto de partida o base para la redefinición por ciclos propedéuticos basados en competencias fue el trabajo realizado por la Bolsa Concursable a través de la alianza centro del Valle del Cauca una Ruta en Común coordinado por el Doctor Gustavo Rubio Lozano julio de 2007.

La globalización exige a cada país – región una alta formación del talento humano, con perfiles de desempeño bajo unas condiciones que permitan alcanzar indicadores de productividad y competitividad, para que originen una mejora en la calidad de vida de los habitantes y el crecimiento del país o región.

Desde este punto de vista, la educación superior por ciclos conocida en Colombia como formación por ciclos propedéuticos, debe cumplir con la doble función de formar un profesional técnico en el primer ciclo, tecnólogo en el segundo ciclo y profesional universitario en el tercero, con todas las competencias laborales, generales y específicas; con flexibilidad y movilidad garantizando su permanencia en el sistema.

La Ley 749 del 19 de julio de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades técnica y tecnologías profesional plantea una formación por ciclos susceptible de ser ofrecida por las instituciones técnicas y tecnológicas en las áreas de ingenierías, información y la administración.

Haciendo énfasis en lo anterior el Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga viene ofreciendo programas propios de la modalidad técnica y en convenio, la modalidad tecnológica y la profesional universitaria mediante el proceso de redefinición darán programas técnicos profesionales y programas por ciclos propedéuticos por unidades de competencia en las áreas de la información, ingenierías y la administración.

Para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 749 el Instituto Técnico Agrícola, reformo sus reglamentos, ajusto sus políticas educativas, plan de desarrollo institucional, mallas curriculares y una aproximación importante del modelo educativo, estableciendo unos niveles de competencias para los ciclos propedéuticos así:

Ciclo Uno: Formación para desempeñarse en ocupaciones de carácter operativo e instrumental. Desarrolla competencias relacionadas con la aplicación de conocimientos y de actividades laborales, realizadas en diferentes contextos con alto grado de especificidad y menor grado de complejidad, (por número y naturaleza de variables intervinientes), y que el profesional deberá controlar, operar desde normas y estándares.

Habitualmente requiere colaboración y participación en grupo o equipo de trabajo dirigido. Realiza trabajos autónomos de alta especificidad. Aquí la teoría se aborda más como fundamentación del objeto técnico, que como objeto de estudio, pues su formación se centra en la realización de acciones que garanticen la operación de procesos para la producción de bienes y servicios. Toda la formación corresponde a prácticas en operación, asistencia, recolección, supervisión de información que asegura calidad, control de tiempos y métodos que encuentran en la teoría sustento a sus formas, momentos y velocidades de cambio.

Ciclo Dos: Desarrolla competencias relacionadas con la aplicación y práctica de conocimientos en un conjunto de actividades laborales más complejas y no rutinarias, en la mayor parte de los casos, y desempeñadas en diferentes contextos. La teoría cobra mayor preponderancia y sentido para conceptualizar el objeto tecnológico que le permita visualizar e intervenir en procesos de diseño y mejora. Se logra mayor capacidad de decisión y de evaluación, así como de creatividad e innovación. Se requiere un considerable nivel de autonomía y, muchas veces, el control y la orientación de otros actores o participantes.

Toda la formación corresponde a prácticas en la gestión de recolección, procesamiento, evaluación y calificación de información para planear, programar y controlar procesos que encuentran en la teoría razones y fundamentos para la innovación y creatividad.

13.2 Políticas de Desarrollo Tecnológico

Definición de Desarrollo Tecnológico

Constituye un proceso de apoyo a las funciones de docencia, investigación, extensión, proyección social, gestión institucional y se refiere a la adopción y

ejecución de decisiones sobre políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con: la creación, adquisición, desarrollo, adaptación, implementación, difusión y/o uso de tecnologías para contribuir con el desarrollo de las funciones institucionales.

Así mismo, pretende consolidar la cultura de la innovación y el cambio organizacional, al considerar el grado de incorporación de la tecnología en aspectos como: maquinas, equipos, infraestructura, programas de computación, talento humano de la organización como portador de experiencia y conocimiento; estructuras organizacionales.

Favorecerá, fomentará y consolidará la cultura de innovación y cambio organizacional en cuanto al desarrollo de los productos y procesos requeridos por las diferentes funciones institucionales, a fin de mantenerse en la vanguardia, en la apropiación de las tecnologías.

Consolidara la plataforma de infraestructura tecnológica requerida para las funciones docentes, extensión, proyección social, investigación y gestión, como un factor crítico de éxito para alcanzar su desarrollo estratégico.

Diversificara la producción y el uso de los medios tecnológicos con la finalidad de ampliar la cobertura del servicio académico y enriquecer los procesos formativos del estudiante.

Concretará alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permitan universalizar el acceso y uso de la información y del conocimiento a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

13.2.1 Desarrollo de la estrategia desarrollo tecnológico

Las siguientes estrategias engloban todas las anteriores políticas de desarrollo tecnológico y fueron pensadas de forma tal que sean las personas incluidas en estas estrategias los que lleven a cabo todas las acciones para garantizar el logro de las mismas.

- Redimensionar el proyecto de conectividad en todos sus aspectos: cultura organizacional, infraestructura, programas, capacitación, aplicaciones y alianzas. Este implicará la formulación y ejecución de subproyectos propuestos por la comunidad institucional en atención a las políticas anteriormente expuestas.
- Crear una comisión que teniendo el apoyo del Rector, gestione, para cumplir en corto plazo, con las especificaciones del proyecto de conectividad. Dicha

comisión reportará directamente al rector para toma de decisiones, el seguimiento y el apoyo necesario en recursos.

- Constituir, en el mediano plazo, el subsistema de desarrollo tecnológico del Instituto Técnico Agrícola, destinado a coordinar, gestionar y supervisar todos los procesos y actividades de apoyo tecnológico a las funciones del Instituto Técnico Agrícola.

13.3 Políticas de Gestión

El Instituto Técnico Agrícola define la gestión como el proceso fundamental de apoyo a las funciones de docencia, extensión, proyección social e investigación, concebido como acciones comunes que se realizan para proporcionar y garantizar el funcionamiento óptimo de las diferentes funciones y la sinergia necesaria entre ellos. La gestión se ejerce a través del personal académico, administrativo y de servicio en todas las instancias institucionales, para ello:

- Propiciará las condiciones para lograr la simplificación de los procesos académicos, administrativos y operativos – logísticos en procura a una respuesta mas oportuna y eficiente a las necesidades institucionales.
- Desarrollará un nuevo sistema de gerencia y administración institucional que le permita facilitar la toma de decisiones, la consecución de recursos y el control de la gestión relativa a los procesos institucionales.
- Reestructurar el sistema de información y de comunicación existente con miras a establecer una sinergia que propicie la generación, divulgación e intercambio de información institucional en forma oportuna y confiable para desarrollar los procesos gerenciales institucionales.
- Fomentará el desarrollo de una cultura organizacional que favorezca la identificación con sus principios y valores.
- Fomentará la cooperación, las alianzas estratégicas y los consorcios para apoyar y fortalecer la academia, la investigación, extensión y proyección social.
- Instrumentará medios idóneos para gestionar su patrimonio intelectual, con miras a facilitar la gestión del conocimiento y la divulgación de los contenidos académicos institucionales.

13.3.1 Desarrollo de la estrategia gestión institucional

- Revisar los reglamentos institucionales, manuales, normas y procedimientos e instrumentos para promover las modificaciones estructurales y funcionales que permitan agilizar los procesos académicos, administrativos y operativos – logísticos, en procura de una mayor eficiencia del sistema del ITA “Sisteda – Meci – Calidad”.
- Fomentar una desconcentración de las decisiones y una descentralización de las funciones académicas y administrativas que haga mas eficientes y eficaces las labores de: planear (control estratégico), Hacer (control de gestión), Evaluar (control de evaluación), Actuar (control de evaluación. Del desempeño institucional por parte de todas las instancias involucradas.
- Determinar la naturaleza, tipo y características generales y específicas del sistema de información requerido para apoyar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones, con el propósito de organizar el referido sistema en función de criterios de pertinencia y efectividad.
- Capacitar, en forma sistemática y continua, el recurso humano institucional necesario para ejecutar los procesos modulares de la gestión académica, administrativa y operativa desde una perspectiva descentralizada y desconcentrada, de manera de contar con un personal especializado en todos los niveles de la estructura organizativa que pueda realizar eficientemente las tareas y acciones vinculadas con dichos procesos.
- Revisar y adecuar la distribución de los espacios físicos y de los recursos tecnológicos y materiales de las instancias académicas, administrativas y operativas, en función de sus interrelaciones con otras instancias, el personal requerido, la vinculación con el entorno externo, el tipo de función que desempeña, las exigencias de expansión entre otros aspectos.
- Detectar necesidades de cooperación institucional para el desempeño de las funciones de Docencia, investigación y extensión a los fines de promover alianzas, acuerdos y convenios de interés prioritario para el Instituto Técnico Agrícola ITA.

13.4 Políticas de investigación

Con la declaratoria de las competencias genéricas para la definición de políticas de investigación, emergen algunas condiciones que en debemos precisar. Algunas de ellas corresponden a:

- Leer y escribir en un segundo idioma de acuerdo con estándares internacionales.
- Programar en lenguaje de computación, soluciones a problemas propios de la formación técnica y tecnológica.
- Formular y gestionar proyectos de investigación en el campo profesional.
- Empezar planes y proyectos laborales o de creación de empresas orientadas a la innovación y competitividad.
- Investigar en los procesos y productos, de su campo profesional.

Se establece así, que la esencia del ITA Buga, como de la universidad en general es la de “producción del conocimiento”, siendo la investigación el proceso mediante el cual se descubren dichos conocimientos, sean estos científicos, artísticos, técnicos o tecnológicos y si la lógica de la investigación, en su esencia, es un proceso metodológico, el ejercicio de campo consecuente con aquello consiste en encontrar, planear y solucionar problemas que el proceso que incentiva la imaginación con la investigación necesita formalizar .

Si la lógica del proceso didáctico, la docencia universitaria, se constituye con base en la lógica de la investigación con la cual los conocimientos se han constituido en el transcurso de la historia, será este, un proceso que conlleva inherente el desarrollo de las competencias propias de cada conocimiento en particular.

Es imposible hacer educación por ciclos sin investigación, del desarrollo de la lógica de la investigación emergen las competencias que habitaran las aulas universitarias. Si la lógica de la investigación se moviliza para en tanto resolución de problemas, mediante los procesos didácticos, se forman resolviendo dichos problemas con el rigor metódico propio de las ciencias. El problema implica entonces la elección de un camino metódico.

El método es mas una puesta en práctica del saber, es decir, postula y posibilita la formación. Una manera como hemos llegado a ser lo que somos, en una individualidad singular y concreción plena. Es el método, no tras verdades, sino de posibilidades de ser por ello se educa para la vida trascendiendo el trabajo.

13.4.1 Objetivos de la política de investigación

- Garantizar el apoyo directo a la gestión de la investigación desde la rectoría.
- Crear y consolidar formas organizativas para la investigación, encargadas de la ejecución de proyectos de investigación.
- Especificar normas y procedimientos para la presentación y estudio de propuestas de investigación y subsiguiente ejecución de proyectos de investigación.
- Crear mecanismos que posibilitan la dedicación de tiempo de los profesores del ITA actividades de investigación.
- Crear mecanismos de apoyo económico directo a la ejecución de actividades de investigación.
- Crear mecanismos de apoyo a la formación en investigación de los profesores del ITA.

Mediante la implementación de los mecanismos de la Política de Investigación se busca:

- Hacer de la investigación una función cada vez más representativa de la vida académica del ITA.
- Insertar al ITA en las corrientes de creación de nuevo conocimiento a nivel mundial.
- Procurar que los resultados de investigación aporten soluciones viables a las problemáticas de nuestra sociedad y que alcancen amplia aceptación entre las comunidades científicas propias de los campos de estudio del ITA.
- Asegurar la obtención de productos de investigación objetivamente verificables y que alcancen amplia circulación y visibilidad nacional.
- Administrar de manera eficiente todos los recursos dedicados al apoyo de las actividades de investigación.

13.4.2 Estrategias de acción en investigación.

- Adaptación del modelo de gestión de la investigación orientado al cumplimiento de los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Definición del componente académico del sistema de investigación mediante la formulación de proyectos, programas y líneas de investigación pertinentes para el entorno y congruente con las necesidades estratégicas de la región y el país.

Investigación Explicativa: El propósito se sintetiza en Conseguir una perspectiva general de un problema o situación, desde variables y relaciones.

Lograr aquello requiere poner en marcha:

- Internet para investigadores
- Estudios de caso
- Estados del arte
- Construcción de bibliografías

Investigación Correlacional: El propósito se sintetiza en especificar las propiedades importantes y relevantes del objeto de estudio. Uso de Llaves romanas.

Lograr aquello requiere poner en marcha:

- Priorización de opciones por matriz “Delphi”
- Construcción de mapas conceptuales
- Construcción de mapas mentales
- Trabajo de problemas mediante enfoque de marco lógico

Investigación Descriptiva: El propósito se sintetiza en medir el grado de correlación existente entre dos o más conceptos o variables de un problema o situación.

Lograr aquello requiere poner en marcha:

- Manejo de métodos y herramientas de investigación cualitativa.
- Manejo de métodos y herramientas de investigación cuantitativa.
- Métodos y herramientas de entrevistas
- Métodos y herramientas de grupos focales
- Métodos y herramientas de entrevistas en profundidad

Investigación Exploratoria: El propósito se sintetiza en descripción de conceptos y fenómenos y sus relaciones. Mayor formalidad y estructura.

Lograr aquello requiere poner en marcha:

- Manejo de herramientas de la investigación exploratoria.
- Manejo de herramientas de la investigación descriptiva.
- Manejo de herramientas de la investigación Correlacional.

13.4.3 Desarrollo de los procesos investigativos

Investigación Formativa

La docencia bajo los fundamentos de flexibilidad busca articularse a la investigación, esto es, desarrollar docencia investigativa orientada a promover competencias investigativas en los estudiantes y los docentes articulando el saber disciplinar, el saber hacer y el ambiente facilitador. En esta dirección el ITA desarrolla actividades de asistencia en investigación formativa y propone a través de los cursos el desarrollo de actividades académicas aplicadas, que permiten al estudiante proyectar su formación académica a casos reales.

Los Programas ofrecen desde el inicio de la carrera diferentes asignaturas de fundamentación, tales como, metodología de la investigación, sistemas de información, metodología de la documentación, investigación por semilleros, herramientas como la Internet, centros de documentación, etc. orientadas al desarrollo de una cultura investigativa.

De acuerdo con lo anterior, el modelo de trabajo por proyectos de investigación contribuye a crear una autentica cultura académica (lo cual sería por demás su gran objetivo) por que a través de ella se puede:

- Incidir para que el ITA pueda pensarse así mismo y a su entorno desde una perspectiva universal.
- Diagnosticar las posibilidades académicas de tal forma que se puedan diseñar, programar y ejecutar proyectos de extensión, académicos e investigativos, además de la realización de programas curriculares y de extensión como charlas, ciclos de conferencias, etc.
- Crear vínculos con otras universidades e instituciones académicas para dinamizar la vida y el ambiente universitario, intelectual y científico.
- Dar una estructura sólida al trabajo de docencia e investigación.
- Incorporar, promover y fomentar valores y practicas profesionales reconocidas como validas en el ámbito nacional e internacional, tales como el trabajo docente investigativo en equipos, con el fin de lograr una cultura multidisciplinaria o de integración de los saberes.

Semilleros de Investigación

Se denominan semilleros de investigación, los grupos de trabajo conformados por al menos un profesor con no menos de tres estudiantes cuyo trabajo consiste en realizar investigación formativa que procure explorar a profundidad algún tema

particular de interés. Los semilleros están concebidos como una etapa preliminar a la constitución de un grupo de Investigación.

Los “Semilleros de Investigación” a finales de los años noventa construyeron un horizonte alternativo que desarrollaba estrategias pedagógicas y didácticas de aproximación a una nueva propuesta de educación mas pertinente y de mayor calidad, como uno de los ejes fundamentales de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo,¹ generando un inusitado interés en apoyar y transformar con políticas gubernamentales la investigación científica en Colombia.²

Allí se reveló la necesidad de formar más investigadores; la urgencia por recuperar la pregunta y la curiosidad en la cotidianidad; desmitificar la investigación y democratizarla; cambiar las estructuras académicas tradicionales y crear una organización flexible, pluralista y auténtica, con un verdadero ambiente para el cambio. Esto implicaba replantear la forma transmisionista de la enseñanza y contextualizar nuevos modelos que fueran flexibles, adaptables a los nuevos retos de la educación, la investigación y el aprendizaje.

A partir del 2000, se generaron una serie de políticas que por un lado, problematizaron el quehacer investigativo y la relación de los intelectuales y académicos con la producción y circulación del conocimiento, y por otro produjo estrategias para incentivar a investigadores y grupos de investigación para rescatar de la penuria en la que se encontraba la investigación, la Red Caldas³ y la Convocatoria para el escalafonamiento de Grupos y Centros de Investigación por parte de Colciencias se constituyeron en respuestas a tales políticas.

En el sector educativo, por el mismo periodo, surgen estrategias para el crecimiento y desarrollo de la investigación⁴, considerando como uno de los medios más importantes para la generación de investigación y a su vez como una instancia de apoyo a los grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes: los “Semilleros de Investigación”.

Los “Semilleros de Investigación” desde entonces se constituyen en los “Espacios académicos” por excelencia, en los que se integran el pensar y el hacer de docentes y estudiantes, para crear un ambiente de aprendizaje colaborativo, (No individual; pues se desarrolla como interacción de diferentes disciplinas y grupos de interés), aprendizaje colaborativo, centrado en el desarrollo de la capacidad

¹ Colombia al Filo de la Oportunidad. informe de la Misión de Sabios; 1996

² Gustavo Adolfo Rubio, Coordinador Académico Alianza Valle del Cauca una Ruta en Común

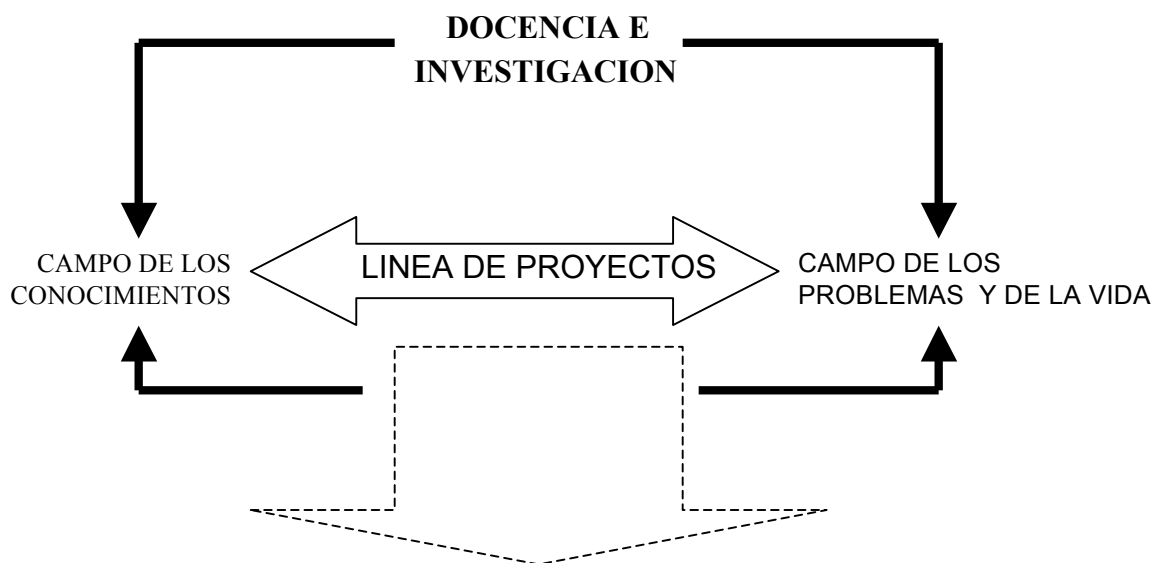
³ De la instancia gubernamental de apoyo a la ciencia y la tecnología: COLCIENCIAS

⁴ Debemos reconocer que en buena medida el trabajo estuvo concentrado en las Universidades.

investigativa que se construye, al compartir los descubrimientos, las dificultades, los hallazgos, los métodos en la gestión de los proyectos.

Objetivo del semillero de investigación

Como “Espacio Académico”, el “Semillero de Investigación” no es un proceso lineal, tiene muchos retrocesos, como zigzagueos, pero también avances. La dinámica de los “Semilleros de Investigación” es de naturaleza fluctuante, tanto en su comunicación como en su permanencia, es decir, el “Semillero de Investigación” es un espacio donde confluyen diferentes fuerzas, la discusión es la razón de ser de su existencia, entendiéndose así la permanencia.



Alrededor de estas nuevas dinámicas se plantea el problema de la investigación en educación básica y superior, buscando un espacio que permita posibilitar la opción por la pregunta que indaga y propicia argumentos y acercar la escuela y la práctica educativa a la vida cotidiana de los estudiantes, sin desconocer el nivel de su formación. El “Semillero de Investigación” es por tanto, una alternativa para la formación en la investigación y para poner en desarrollo, práctica real y crecimiento la Educación pertinente en la escuela.

Los “Semilleros de Investigación”, pueden ser punto de convergencia, donde se generan espacios para la discusión, el reconocimiento, la difusión y la circulación de propuestas y proyectos de investigación. Siendo esta un entramado plural y abierto donde se gestan nuevos espacios sociales, donde la diversidad, la

Multidisciplinariedad, por la que se perfilan todos los planes de acción y agendas de prospectiva de la educación básica y la superior técnica y tecnológica, son conceptos que se materializan en una experiencia práctica que produce nuevas políticas culturales y académicas.

Por ende la propuesta que presenta este documento está encaminada a la conversión de las prácticas del trabajo en grupo desarticulado por “Semilleros de Investigación”, entendiéndolos como el espacio que contribuye a reforzar actitudes investigativas en los estudiantes, docentes y egresados, de manera que en la construcción y sistematización de conocimiento se genere interés por conocer e indagar los problemas y necesidades ambientales locales, regionales y nacionales. Con la propuesta esperamos avanzar en lograr que:

- Los “Semilleros de Investigación”⁵, sean espacios alternativos, al menos por ahora, al plan de estudios académico o al micro currículo, que no ha logrado penetrar tal como lo señalan varios estudios, diagnósticos y documentos de la agenda prospectiva educativa.
- Los “Semilleros de Investigación”, logren posicionarse de manera clara en su estructura curricular.
- Los “Semilleros de Investigación”, contextualicen cada ambiente particular en búsqueda de fomentar, proponer y desarrollar estrategias de formación en investigación para estudiantes de básica y media, así como en la superior técnica y tecnológica.
- Los “Semilleros de Investigación”, contextualizan el quehacer investigativo creando soluciones con resultados inmediatos y prácticos aportando mucho al proceso de construir conciencia por el desarrollo sostenible.
- Los “Semilleros de Investigación”, tienen la flexibilidad para innovar, transformar y arriesgarse, pasar de los círculos viciosos a los virtuosos (generativos); tanto para la investigación como la gestión educativa.
- Los “Semilleros de Investigación”, desde sistemas emergentes que modifican los cimientos de la educación por fuera del currículo y generan formas aleatorias de entropía, procesos que autorregulándose buscan aportar soluciones, de abajo hacia arriba.

⁵ Objetivo 3: Impulsar la investigación, con énfasis en la identificación y evaluación de problemas actuales, para propiciar la construcción de modelos económicos y sociales ambientalmente sustentables. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional Ambiental Julio 16 de 2002. Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá, Diciembre de 2003.

- Los “Semilleros de Investigación”, que buscan ser los espacios idóneos para la formación de jóvenes investigadores tratando de introducirlos en la práctica de la investigación científica.
- Los “Semilleros de Investigación”, que propician la emergencia de sujetos inquietos, curiosos y críticos, desarrollando capacidades para participar activamente en los procesos de investigación formativa e investigación científica.
- Los “Semilleros de Investigación”, que proporcionan los conceptos generales de la metodología de investigación, como una herramienta útil y pertinente para la solución de los problemas de la sociedad local y como una emergencia para el desarrollo de la gestión educativa.
- Los “Semilleros de Investigación”, que desarrollen competencias entre las que destacamos:
 - **Capacidad Propositiva:** Reconocimiento e intervención de las dinámicas investigativas.
 - **Comunicación oral:** Capacidad para expresar ideas o hechos con claridad y de forma persuasiva en el ámbito de la investigación.
 - **Trabajo en equipo:** Disposición para participar como miembro activo en equipos de trabajo, aportando eficazmente en equipos multidisciplinares para el desarrollo de proyectos de investigación.
 - **Sensibilidad por la investigación:** Capacidad para percibir el impacto y las implicación de las decisiones y actividades con respecto a los procesos investigativos.
 - **Capacidad crítica:** Habilidad para la evaluación de datos, de procesos y propuestas de investigación.

Conformación de los semilleros de investigación

Para abrir los grupos de “Semilleros de Investigación” se recomiendan iniciar con una convocatoria, promover dos reuniones con el propósito de presentar el programa, realizar entrevistas a interesados y seleccionar los grupos idóneos, una vez culminada esta etapa preliminar se plantea la propuesta de semillero de investigación a un año inicialmente, dividido en dos momentos:

Formación en investigación

Se parte de la necesidad de formar a los jóvenes en una actitud investigativa, partiendo de un proceso de sensibilización y contextualización de la investigación en el país y en la educación ambiental, el desarrollo sostenible, la cultura y la biodiversidad.

Al interior de este momento se utilizarán diferentes modelos pedagógicos entre los que sugerimos, dividir el tiempo propuesto en doce, (12) sesiones con la modalidad de seminario haciendo énfasis en la discusión para la asimilación de los conceptos y sus implicaciones para los ejes temáticos que abordará el “semillero”.

Cada sesión puede constar de:

- Lectura autorregulada a partir de selección de materiales para el curso entre los ejes temáticos que abordará el “semillero”. Cada participante debe realizar las lecturas intentando formarse su propio **punto de vista** y tratando de responder al interrogante: Reconozco el alcance del texto y el contexto?
- Introducción del componente metodológico de los ejes temáticos que abordará el “semillero” en la sesión respectiva, apoyado en las lecturas sugeridas, que estaban propuestas para la sesión.
- Sustentación en plenaria previa.
- Discusión en mesas de trabajo o grupos colaborativos pequeños.
- Con apoyo en algún método escrito, discursivo o puesta en discusión grupal, se examina el alcance de apropiación o asimilación de la lectura, se escuchan comentarios o aportes al componente tratado que servirá para proponer la tesis del encuentro de la sesión.
- Síntesis de la aplicación por práctica conceptual con apoyo de instrumentos de laboratorio, para reconocer diferentes maneras de aproximación a los conceptos que rigen la educación ambiental.
- Síntesis de la discusión, siguiendo el hilo conductor del curso y reflexionando sobre:

- En que medida algunas prácticas en las organizaciones, sociedades y comunidades locales, están de acuerdo con los desarrollos de los aspectos teóricos estudiados y en evolución?
- Cuando las aproximaciones a los ejes temáticos que abordara el “semillero” apoyados en conceptos de desarrollos teóricos permiten superar los retos que impone la gestión cultural, ambiental y sostenible?

Investigación formativa

Una vez superada la formación inicial que conduce a la apropiación de metodologías, métodos, enfoques y herramientas no solo de la investigación, sino también de la gestión en los ejes temáticos que abordara el “semillero”, se pasa a la primera producción de trabajos de Investigación aplicados a “Líneas de Investigación” apropiados o adoptados por el colectivo del “semillero de investigación”.

En esta etapa se parte de las dudas, necesidades y problemáticas de los estudiantes y las regiones, identificadas, para aproximarse con metodologías adecuadas de investigación, posibilitando a los integrantes aprender a apreherer y aprender haciendo, dicho de otro modo aprender a investigar investigando.

Reglas de trabajo en el semillero de investigación

- Los estudiantes y voluntarios que pertenecerán al “Semillero de Investigación” serán elegidos a través de una entrevista realizada por el asesor⁶ y los coordinadores de grupo o de línea.⁷
- Durante cada una de las etapas del proceso, el asesor del “Semillero de Investigación” realizará revisiones periódicas del trabajo del estudiante, y le solicitará que haga los ajustes necesarios. Igualmente, a la finalización de cada etapa, el asesor evaluará los resultados obtenidos por el estudiante, y aprobará o no su ingreso a la siguiente fase.
- El estudiante también deberá autoevaluarse periódicamente, a través de la revisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en su respectivo cronograma de trabajo, que se ha acordado en los pequeños grupos de investigación que integran el “Semillero de Investigación”.

⁶ Correspondiendo al Docente que ha liderado el proceso.

⁷ Los docentes de la Institución de Educación Superior de apoyo o los que constituyen los coordinadores de grupo en otros semilleros.

- Los miembros del “Semillero de Investigación” deberán reunirse periódicamente para exponer y discutir sus avances y los de sus compañeros en el proceso de investigación. Para el éxito de estas reuniones, es indispensable la participación activa del estudiante.
- El “Semillero de Investigación” buscará desarrollar una actitud crítica alrededor de los trabajos propios y de los demás miembros del grupo, dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen. Para lograr este fin, es necesario que los estudiantes adviertan la importancia de la crítica para el progreso de la investigación, y que adopten una actitud tolerante ante la misma.
- De la misma manera, los asesores y coordinadores del “Semillero de Investigación” deberán ser respetuosos y tolerantes con los trabajos y opiniones de los estudiantes, partiendo de la base de que el grupo no puede convertirse en un escenario de imposiciones ideológicas.
- El estudiante deberá producir un documento a la finalización de cada una de las etapas del “Semillero de Investigación”, que contendrá los progresos obtenidos en ésta, y que responderá a los objetivos y finalidades de la respectiva fase.
- Una vez culminado todo el proceso de investigación, el estudiante podrá si lo desea, ingresar a un nuevo semillero, o continuar en el mismo desarrollando un nuevo proyecto de investigación.

Formas de difusión del semillero de Investigación

Audiencias públicas. Se organizará trimestralmente una audiencia pública de investigación con el objeto de sustentar los proyectos de investigación. A estas reuniones podrá asistir cualquier persona interesada, y se invitarán expertos en la materia, para que escuchen y hagan sus críticas a los proyectos presentados.

Otros seminarios, conferencias, foros, etc. A lo largo del año académico los estudiantes que pertenezcan a la segunda fase continuarán asistiendo a seminarios, conferencias, foros, etc., locales o regionales, que en el seno del grupo se consideren de ayuda para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Charlas con expertos. En materias de particular interés para el “Semillero de Investigación”.

El estudiante o los pequeños grupos de investigación al interior del “Semillero de Investigación” deberán inscribir su proyecto para ser estudiado en las diferentes formas de difusión y socialización pública que se realice. Una vez discutido su proyecto, deberá acreditar las modificaciones requeridas ante el asesor.

Compromisos del semillero de Investigación

- Asistir y participar en las reuniones semanales del “Semillero de Investigación”, presentando los avances alcanzados en la elaboración del proyecto.
- Cumplir con los tiempos y objetivos establecidos por el estudiante en el cronograma de trabajo elaborado al inicio del proyecto.
- Elaborar y sustentar públicamente el proyecto de investigación que se desarrollará en el “Semillero de Investigación”.

Estímulos del semillero de Investigación

- Asistencia a seminarios, conferencia, foros, etc., locales y regionales sobre temas de importancia para el desarrollo del proyecto de investigación del estudiante.
- Certificados de investigación que le servirán en su desarrollo académico posterior o en instancias superiores como investigador.
- La posibilidad de publicación de sus avances o conclusiones en ediciones especializadas.
- Acceder a programas de Becas, en Colombia o en el exterior, para continuar sus estudios sobre la temática que ha venido desarrollando.

Línea de investigación

Aproximación necesaria

Se considera como “Línea de Investigación”, el “espacio académico” que posibilita todas las actividades que han sido desarrolladas por un equipo de docentes y estudiantes que se forman en investigación y han superado la segunda fase de

consolidación de un “Semillero de Investigación”⁸, en forma estable durante un periodo de tiempo no inferior a un año y cuyos resultados convergieron en varios proyectos.

Una “Línea de Investigación”, es declarada como tal por el colectivo académico de la Institución Educativa respectiva y tiene una vigencia de no mayor al corto plazo, tras la cual se revisa para constatar su continuidad, modificación o eliminación. El docente asesor del “Semillero de Investigación” correspondiente es el encargado de validar las “Líneas de Investigación” e informarlas al Consejo o instancia académica de la Institución Educativa.

La noción académica del concepto ‘Área’, se complementa ahora con la noción de “Líneas de Investigación” la cual remite al conjunto o grupo de participantes-investigadores y docentes-investigadores, organizados en torno a procesos de formación en investigación, como en consolidación de la segunda fase del “Semillero de Investigación”, ya especificado en el capítulo anterior, entre cuyas acciones se cuenta la de establecer interacciones permanentes y periódicas con otras “Líneas” y “Semilleros” con la intención de compartir los intereses propios de la acción investigativa.

Hay que destacar que la agrupación de investigadores en torno a los “procesos de investigación” no es arbitraria ni aislada. Y aquí reside el núcleo de esta propuesta de trabajo. Los investigadores incorporados a la “Línea de Investigación” se organizan en función de Redes de Problemas de Investigación o redes de necesidades de conocimiento que requieren respuesta a través de la producción o aplicación de conocimiento.

Desde esta perspectiva, las investigaciones se van incorporando y asociando unas con otras según las relaciones o conexiones que se puedan establecer entre los problemas que plantean. De esta manera, a cada una de las “Líneas de Investigación” subyacen trabajos de investigación y proyectos los cuales varían en atención a las áreas de conocimiento de la educación que se necesita cubrir la localidad o la región.

Teorías que sustentan las líneas

El funcionamiento y organización de las “Líneas de Investigación” es posible a partir de un basamento teórico importante el cual, en concreto, orienta la

⁸ Según las necesidades y problemáticas de los estudiantes y las regiones, identificadas desde agendas de prospectiva o de las demandas de la ciencia y la tecnología en Colombia y América Latina. como lo propone el Art. 1º del Decreto 1743 de 1994.

producción intelectual del trabajo de cada “Semillero de Investigación” en marcha. Este basamento teórico incluye el siguiente cuerpo teórico:

Teorías de la Educación

Aunque se hace necesario avanzar en algunos elementos de la discusión de la Teoría de la Educación en cuanto a pedagogías y didácticas. Por ahora es necesario señalar que el área básica de interés esta definida por los procesos de adquisición de competencias investigativas, tanto desde el punto de vista de quienes intentan proveer tales competencias (enseñanza) como desde el punto de vista de quienes pretenden adquirirlas (aprendizaje).

Todo proceso pedagógico, requiere de un trabajo multidisciplinario⁹, lo cual permite variados enfoques alrededor de un mismo aspecto, guardando por supuesto la coherencia en torno a una orientación central. Por ejemplo: El tema de la Gestión en educación puede desarrollarse desde la perspectiva de la sostenibilidad con su énfasis en las características culturales, así como por enfoques más humanistas, sin que ello sea excluyente. Otro ejemplo lo constituye el tema de la Educación para la protección del patrimonio en la educación básica, el cual puede ser abordado por algunos desde el nivel docente - aula de clase, mientras que otros lo pueden desarrollar en el nivel aula – escuela ó escuela comunidad, admitiendo cada uno de ellos variantes.

Teorías de la investigación

La formación en investigación constituye una reflexión sobre la experiencia personal, que puede ser distinta o similar a otras, válidamente desarrolladas por individualidades o colectivos.

Como aprendimos en nociones de la matemática, una línea es el resultado de la unión de muchos puntos. En este caso los puntos vendrían a ser, en un primer momento, las áreas de interés, y en segundo momento, los trabajos y las investigaciones realizadas y divulgadas, las ponencias desarrolladas y la vinculación con otros “Semillero de Investigación”. Todos estos, al ir vinculándose a un mismo eje temático van constituyendo una perspectiva o prospectiva de trabajo investigativo.

Una vez constituida formalmente la “Línea de investigación” y durante toda su dinámica de trabajo a través del tiempo, se le pueden adicionar otros temas asociados, que se habían escapado en la selección inicial o que surgen como

⁹ Hemos insistido en varios escritos en llamar a los equipos no homogéneos profesionalmente multidisciplinarios y no interdisciplinarios, frente a la dificultad en pedagogía de juntar las ciencias, siendo mas factible juntar los profesionales o los investigadores. Por lo menos en el corto plazo. La dinámica del trabajo colaborativo nos permitirá, del mediano al largo plazo, hacerlo interdisciplinariamente.

resultado de la cambiante realidad. En consecuencia, los temas que puede abordar una “Línea de investigación” son prácticamente inagotables. Entendiendo que una “Línea de investigación” se origina principalmente debido al interés de un individuo o grupo de personas por desarrollar un tema o agenda temática. Es decir parte del individuo. Por lo tanto, no es decretada por autoridad alguna aunque corresponda a intereses de la agenda educativa del momento.

Sin embargo, es recomendable que las “Líneas de investigación” sean absorbidas por el Consejo Académico y reconocidas como trabajo institucional y potenciar el trabajo que ellas desarrollan. Es decir, en términos ideales una “Línea de investigación” pasa a ser institucional desde el “Semillero de investigación” en que se ha convenido, para que se le brinde apoyo y a su vez para que éste presente los resultados a la comunidad educativa. El marco institucional en ningún caso puede estar dado para limitar o colocar metas a sus actividades.

Aunque, cada Institución Educativa tiene sus procedimientos y formas para el reconocimiento de los “Semillero de investigación” que se crean a su interior, (pues no necesariamente debe ser uno solo), o de las “Líneas de investigación” que se desarrollan, (pues es factible que en lugar de crear varios “Semilleros de Investigación” en la misma institución educativa se recurra mejor a un solo “Semillero” pero a varias “Líneas de investigación” dentro de el), no se requiere ser asesorada por un investigador con amplia experiencia. El maestro que labora en la educación básica y media técnica, debe ser el investigador por excelencia dentro del sistema educativo del siglo XXI. De hecho, la reforma educativa apunta a desmitificar la acción investigativa y a dotar al maestro de nuevas herramientas metodológicas que le permitan hacer de la investigación en el aula una actividad constante que contribuya a la elevación de la calidad de la educación.

Contar con un investigador con amplia experiencia, que lidere permanentemente al maestro en su actividad de investigación, si no se caracteriza por el desarrollo de una creciente autonomía de criterio y opinión, puede resultar más un obstáculo que una ventaja para la labor investigativa. Además, la diversidad de intereses es la que determinará, las posibilidades de trabajar conjuntamente investigadores con amplia trayectoria y acreditación con docentes en el aula.

Las líneas de investigación deben ser asesoradas por quien tenga mayor interés en el tema, contemplándose incluso mecanismos de relevo temporal entre sus miembros en la actividad de coordinación organizativa de la “Línea”. De hecho, quien está investigando necesita tiempo y, difícilmente planteará conflictos de liderazgo, salvo que se sienta atropellados o limitados en su de acción.

Es importante que esto último sea comprendido por las jerarquías docentes, pues el ambiente de trabajo y liderazgo que estimula a los investigadores no es el mismo que puede resultar útil para otras instancias. Concretando, quien quiera desarrollar una línea de investigación puede hacerlo. Posteriormente se planteará el desarrollo de los procesos formales de inscripción.

Teorías de la docencia

Una forma de quebrar el doble discurso existente al interior de las Instituciones Educativas, entre una exigencia de investigación para el alumnado, que contrasta con una inactividad creciente de sus docentes en investigación, es el de impulsar procesos concretos de articulación de procesos investigativos con la docencia. Se repite constantemente que en el presente, caracterizado por una realidad dinámica y en constante cambio, es impensable un trabajo docente sin investigación continua.

Lograrlo, constituye el mayor reto compartido de las comunidades científicas y académicas, para la prospectiva.

El trabajo de investigación y sus expresiones pedagógicas y de resultados, son las acciones que se consideran válidos en la construcción de una educación pertinente.

Desarrollar una línea equivale a cumplir una serie de actividades conjuntas, complementarias y a veces paralelas a la profesión, que van de lo simple a lo complejo.

Cada caso es una realidad, pero existen algunos pasos más o menos comunes, que en ningún momento pueden ser tomados como reglas estáticas. Estos se relacionan con la respuesta ante interrogantes que el asesor del “Semillero” se formula. Algunas de esos interrogantes pueden ser:

- a. ¿Cuáles son nuestras debilidades y potencialidades en términos del talento humano de la Institución Educativa?
- b. ¿Que tiempo disponible poseo para el desarrollo del trabajo de la “Línea”?
- c. ¿Qué experiencias tengo en la realización de investigaciones anteriores?.
- d. ¿De que recursos disponemos?

En consecuencia se plantean una serie de necesidades iniciales, que por lo regular son:

- Reunir las fuentes bibliográficas, hemerográficas, digitales y de cualquier otra índole relacionada al tema de estudio.

- Realizar una base de datos con la información disponible sobre el o los temas inicialmente propuestos para la “Línea” con los que puedo contar en el centro de información mas cercado
- Búsqueda de fuentes actualizadas, su lectura y procesamiento a los fines de la labor investigativa que se ha decidido adelantar.
- Tomar un curso o lograr la asesoría sobre aquellas áreas en las cuales se tiene debilidades, como por ejemplo análisis cualitativo de datos, tratamiento estadístico de la información, elaboración de instrumentos de recolección de la información, entre otros.
- Elaborar una base de datos que contenga el nombre, dirección de correo y postal, e mail y nivel de asociación, de individualidades y equipos que trabajen en líneas complementarias a nivel local, regional, nacional e internacional.

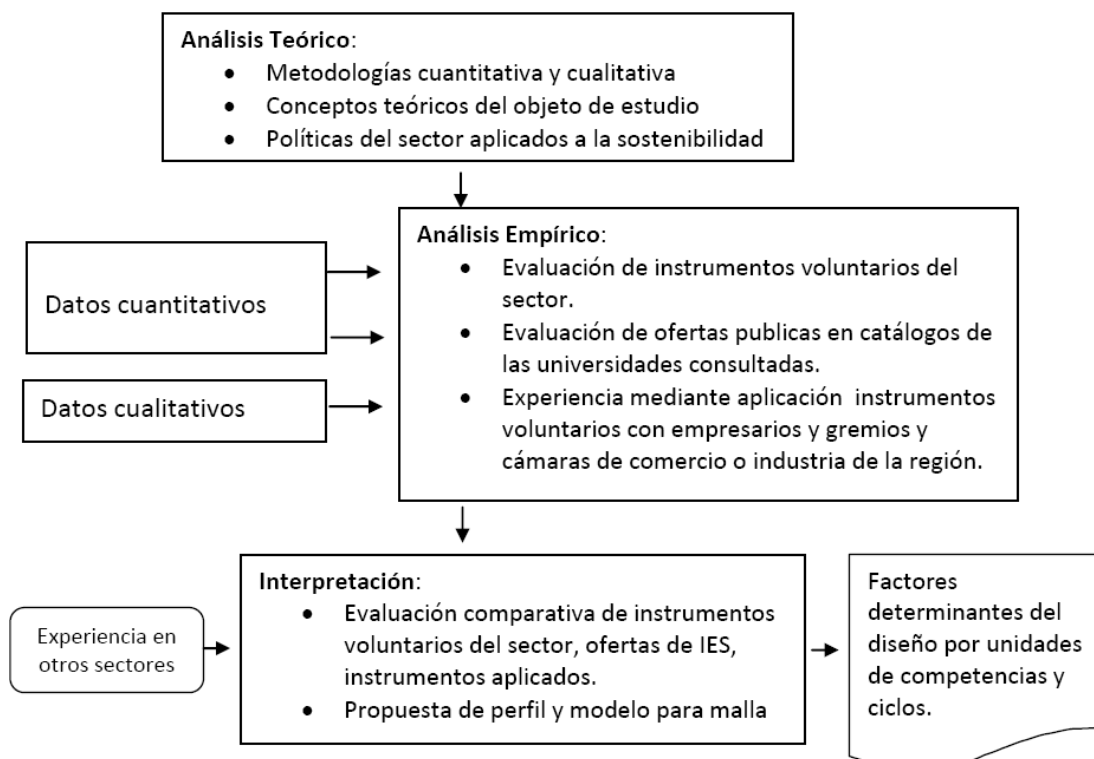
Para construir la sensación del logro en el equipo y posibilitar la continuidad de los participantes y la vinculación de nuevos entusiastas de la educación y el “Semillero” pueden emprenderse algunas acciones entre las que señalamos a manera solo de ejemplo:

- Plantearse una investigación pequeña, que muestre resultados para el colectivo de manera rápida.
- Empezar la posibilidad de comenzar a publicar pequeños boletines o preparar información para carteleras fijas a través de los cuales comunicar lo que se está haciendo e incentivar a otros que quieran acompañar en la labor emprendida.
- Preparar informes de avance o de conocimiento para participar en algunas ponencias, seminarios, encuentros y otros eventos educativos, donde midamos el impacto de nuestro trabajo.
- Comenzar a escribir algunos artículos que reúnen la información alcanzada y la reflexión en torno a ella, que se envían a revistas y que permitan una realimentación de terceros que no están involucrados afectivamente con el trabajo que se realiza, y cuya apreciación es objetiva.
- Fortalecer la capacidad para recibir y asimilar críticas, a partir de las cuales mejorar.

13.4.4 Condiciones para la investigación

Fundamentación metodológica

ESQUEMA DE LA METODOLOGIA UTILIZADA EN LA IDENTIFICACION DEL PERFIL Y CONSTRUCCION INICIAL DE LA MALLA CURRICULAR



Antecedentes de trabajo

Fundamentación teórica:

En principio, todos los instrumentos políticos se pueden evaluar ex – ante y ex – post – ante para evaluar si un instrumento puede ser efectivo y eficiente en el intento de cumplir el objetivo deseado y el ex – post para evaluar si los instrumentos han sido efectivos y eficientes bajo las condiciones socioeconómicas y ambientales en que se aplicaron y si cumplen el objetivo que se trazó la autoridad o instancia los levanto.

Para el caso nuestro nos remitimos a:

- Mapa funcional del sector productivo levantado por la Mesa Sectorial, si existiere una y los lugares de gestión de la misma, que poseen su secretaria técnica a cargo del SENA.
- Estadísticas del Registro Nacional de la Industria, las Cámaras de Comercio, de Industria o Gremios.
- Lectura de documentos expertos en el sector que se está trabajando.

El análisis de los instrumentos voluntarios del sector, se concentra no solo en los disponibles en Colombia, en la medida de lo posible, siempre desde la esfera de un horizonte temporal anterior a no más de cinco años.

Lectura de documentos expertos en DNP y COLCIENCIAS

La siguiente lectura y estudio realizado, se enfoca en los documentos del plan prospectivo de Colombia liderado por el Departamento Nacional de Planeación y denominado: “Visión Colombia II Centenario 2019”. La Visión se sustenta en dos principios fundamentales que orientan el tipo de sociedad que queremos alcanzar al 2019:

- Alcanzar un modelo político profundamente democrático sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Alcanzar un modelo socioeconómico sin exclusiones basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios se desarrollan en cuatro objetivos y cada uno con varias estrategias:

- Una sociedad con ciudadanos libres y responsables
- Lograr un país en paz.

- Profundizar el modelo democrático.
- Garantizar una justicia eficiente.
- Fomentar la cultura ciudadana.

- Una sociedad más igualitaria y solidaria
 - Cerrar las brechas sociales y regionales.
 - Construir ciudades amables.
 - Forjar una cultura para la convivencia.

- Un Estado al servicio de los ciudadanos
 - Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo.
 - Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial.
 - Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación.
 - Avanzar hacia una sociedad informada.

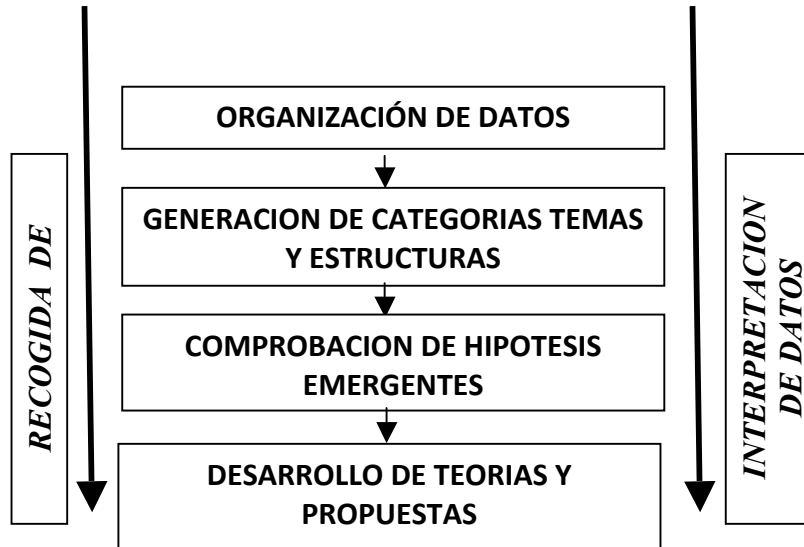
- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar
 - Consolidar una estrategia de crecimiento.
 - Adecuar la estructura fiscal.
 - Desarrollar un modelo empresarial competitivo.
 - Aprovechar las potencialidades del campo.
 - Aprovechar los recursos marítimos.
 - Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo.
 - Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible.
 - Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.

Lectura de los grupos focales con gremios en el Valle del Cauca y de las entrevistas en profundidad documentadas.

Debido a la metodología seleccionada, cobran una importancia especial los testimonios de los agentes gremiales, los empresarios y las personas que se identifican en el sector como paradigmáticos emprendedores del sector productivo o del gremio, como fuente de información principal. La investigación se realiza con un trabajo de campo del sector mediante invitados en la región que permita con posterioridad ser generalizable a Colombia, a través de la visión y experiencia de diferentes actores empresariales y gremiales representativos de la misma.

La experiencia de aplicación de instrumentos voluntarios con empresarios y gremios de la región se realiza mediante la captura de los datos por grabación en video plano, sin edición ni cortes de apoyo. El análisis de datos comprendió la organización de los mismos, (transcripción y codificación), la devolución a los actores para su revisión, conformidad, oportunidad para agregar nuevos comentarios o datos o la alternativa de solicitar no ser considerado su testimonio, pues aunque los actores sabían que la utilización de los resultados de los encuentros tenían fines académicos exclusivamente, la espontaneidad del recaudo de la información genero confianza en los actores y algunos consideraban después en frío que habían avanzado comentarios no prudentes para su gremio o compañeros de actividad. En este caso el material se devuelve al actor y ya no se usa para los soportes visuales de la investigación, aunque sus opiniones si modifican nuestras propias apreciaciones y las hipótesis emergentes que construimos. Esta dinámica relatada de manera general se denomina Grupo Focal. Los actores de mayor relevancia en el Grupo Focal se les llevan a Entrevista en Profundidad. (Ver documentos de Grupo Focal y de Entrevista en Profundidad)

El proceso de investigación empírica cualitativa se completo y la interpretación se hace con la siguiente estructura:



Estructura del proceso de investigación cualitativa.

Escenarios de pertinencia para la acción

Pertinencia

En la propuesta teórica de Michael E. Porter¹⁰, sobre región para la competitividad, establece que ellas corresponden a las que reúnen los cuatro atributos del entorno microeconómico que afecta positivamente la competitividad general:

- Presencia de insumos especializados y de gran calidad.
- Contexto que promueva la inversión junto con una intensa rivalidad local.
- Presión y el conocimiento obtenido de una demanda local experta.
- Presencia en el ámbito local de industrias afines y que sirvan de apoyo.

Con estas visiones y propósitos, es fácil concluir la justicia y oportunidad de la región como escenario para la investigación y la acción pertinente de la formación superior, pues compartimos que el desarrollo, en la globalización en el inmediato futuro, estarán revestidos de al menos las siguientes características:

- Desarrollo como fenómeno local en sentido geográfico y sistémico;
- Globalización como tendencia incrustada en las características económicas, técnicas, sociales y culturales de la región;
- Progreso, igualmente local, como fenómeno dependiente de la trayectoria, es decir asociado a la irreversibilidad del tiempo, por lo que se afecta igualmente los ciclos económicos, sociales, culturales de la región;
- Crecimiento que por la irreversibilidad es históricamente evolutivo, aunque tenga estancamientos en concepciones que los lapsos de tiempo explican y permiten aceptar, aunque no se logre simultaneidad de aceptación en todos los lugares del proceso;
- El desarrollo local, necesariamente endógeno, aun con bases materiales exógenos;
- Descentralización como una dinámica capilar.

Boisier¹¹, caracteriza la globalización como la fase tecnológica del capitalismo, coexistiendo con otras, pero mostrando hegemonía de una de ellas. En ese sentido establece a la globalización como un sistema de relaciones sociales de producción atadas a investigación y desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, (I&D), con lo que establece un lugar y características para lo que sucederá en lo local y lo regional diferenciado de lo internacional.

En este marco de ideas propone dos visiones frente a las transformaciones que el territorio posee, en función de aquellas relaciones sociales de producción:

¹⁰ "Innovación: la ubicación importa" Massachusetts Institute of Technology, Instituto Monitor en la revista Sloan Management Review 2004

¹¹ Boisier, Sergio. ¿Hay espacio para el desarrollo local en la Globalización?, texto digital sin identificar. Agosto de 2004. 22 Pág.

- La de los por él llamados "globalistas", para los cuales los lugares son menos importantes y en consecuencia ya no existen esquinas o mejores lugares, de manera que son las grandes corporaciones, (transnacionales por definición), las que determinan en gran medida los lugares de la actividad productiva no siempre en el mismo lugar de I&D. Para ellos, la región y la localidad se re-diseña para la economía de consumidores y ciudadanos locales en expresión de N García Canclini,¹² retomando estos "lugares" como múltiples territorios de producción designada o "especialización fina" previo el cuidadoso examen de características sociales de clase mundial.
- Y la de los "localistas", entre los que se cuenta el mismo e incluye a Porter¹³, estableciendo que lo Regional y lo Local sucede en el ámbito de naciones cuyos ejes se establecen en radios de 500 kilómetros y donde es posible desde factores básicos, potencializar factores avanzados para la innovación y alta tecnología al servicio de su región. Para Boisier la región logra "especialización flexible", como respuesta a la homogenización de los consumos de bienes y servicios transados, ajustándose al cambio constantemente, en vez de tratar de controlar lo que los globalizadores proponen.

Lograr la "especialización flexible" demandara:

1. Escalas pequeñas de producción;
2. Aprendizaje colectivo permanente;
3. Cercanía geográfica;
4. Revalorización de lo original.

Recaba Boisier, en la propuesta del desarrollo local como tautología, entendiendo que el desarrollo no puede ser sino local, (subrayado suyo), de igual modo que no puede ser sino "humano", o "sustentable" o "endógeno", o lo que se quiera, porque de otro modo ¿que entelequia sería? ¹⁴

Los comentarios anotados, corresponden a la necesidad, como lo planteamos en principio, de establecer los criterios y procesos relacionados con la globalización que deberá enfrentar la investigación desde la región, (siempre en términos del marco teórico seleccionado en Boisier), y la urgencia de hacerlo en ella y desde

¹² García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Edita Grijalbo. México 1995. 198 Pág.

¹³ Porter, Michael, Con el Monitor Company, la FDI y el Centro de Investigaciones económicas y de competitividad Internacional CIECI de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali, realizaron el estudio: *El Valle del Cauca de Cara al Mundo: ¿Como somos, Donde Estamos, Que nos falta?*. en Noviembre de 1995 para la Cámara de Comercio de Cali y la FDI, Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca.

¹⁴ Boisier, S *Ibíd*em Pág. 6

ella, pues criterios de vinculación a la producción, reproducción y gestión de capital simbólico deben corresponder a los retos de las redefiniciones del Estado que se transfiere en términos de tercera generación de la descentralización; las nuevas relaciones sociales de la producción; la reproducción permanente en términos de invención, innovación, diseño y marketing; la desmaterialización de la producción y en consecuencia para la universidad, las transformaciones pedagógicas y didácticas que posibiliten lograr los analistas simbólicos y las polivalencias en los oficios del siglo XXI.

Siempre será difícil hacer predicciones de mediano plazo sobre la geografía resultante de la globalización que se caracteriza, como hemos señalado, por el manejo de las corporaciones y los acuerdos de integración. Por ello la planeación estratégica requerirá de afinamientos constantes y horizontes temporales que no superen un quinquenio, máxime en procesos de planeación estratégica de universidades, toda vez que se corre el riesgo de caer en lo que Peter Drucker¹⁵ señaló como la imposibilidad de que existan o permanezcan en el siglo XXI, las universidades que funcionen como en la década del 90's. Ello, en criterio de Boisier, podría resultar cierto si se explica desde el:

“Enorme y exponencial conocimiento en redes virtuales existente hoy, acompañadas del uso de entornos y plataformas virtuales, así como de software para el diseño de materiales educativos digitales y el uso de portafolios y equipos distribuidos”¹⁶

Esas razones, pero sobre todo la lentísima velocidad de respuesta al cambio, por parte de las universidades que datan en el occidente desde el siglo XI, podrían darle verificación a la sentencia de Porter. Más, si nos referimos a las universidades subnacionales, que deben reafirmar su **pertenencia** y afianzar su **pertinencia**.¹⁷

La **pertenencia** como incrustación en una comunidad regional clave para afianzar la identidad como la universidad; pues en el mundo del marketing, el consumo esta determinado por la "marca", la "denominación de origen", logrando los apegos de identidad y los apoyos y respaldos comunitarios en lo social y lo económico; si las gentes del lugar la consideran suya. La **pertinencia** en el sentido de lograr en la región, dos de los tres componentes misionales por excelencia de la universidad: La producción de capital simbólico, (investigación) y la gestión cultural de ese capital simbólico, (extensión).

¹⁵ citado por Boisier S, op cit, Pág. 16

¹⁶ **Ibidem**, Pág. 16

¹⁷ Parafraseando aun a Boisier en el texto repetidamente citado.

Desde esta perspectiva, y según Francisco Pérez,¹⁸ los retos para evitar la desaparición del escenario, son para la universidad del siglo XXI:

- Desde el entorno. Avanzar en factores de: a). desarrollo económico o nivel macro; b). desarrollo tecnológico; c). trabajar los entornos empresariales y organizativos o niveles micro y meso respectivamente; d). desarrollo de talento humano; especialización de renglones económicos y tecnológicos.
- Desde la institucionalidad. Desarrollar las características asociadas: a). talento humano; b). recursos financieros de origen diferente a la subvención; c). especialización científica; d). cultura organizativa y valores elegidos; e). eficiencia, productividad y f). calidad docente e investigativa.
- Desde la ínter institucionalidad: Lograr: a). sistema de I&D+i; b). desarrollo y difusión de resultados y c). financiamiento de la I&D+i.

Siguiendo a Francisco Pérez, y siempre desde la dinámica de entender el papel de la universidad en la globalización, y de esta en el desarrollo local, aparecen las relaciones de la universidad en torno a formación, I&D, cambio estructural de la economía y desde luego desarrollo endógeno. El papel de la universidad en el siglo XXI desde la formación se inscribe en:

- a). Comunidad estudiantil en capacidad de asimilar procesos de aprendizaje permanente y veloz;
 - b). Formación de talento humano en ciencia y tecnología aplicadas, con alto perfil en valores de convivencia;
 - c). Mejoras en la inserción laboral de egresados mediante fomento a la polivalencia, innovación y alto sentido de responsabilidad.
- Desde la relación de ampliación de escenarios para la I&D: a). Construyendo procesos de investigación permanente y temprana; b). Reforzando la conexión entre innovación y empresa.
 - Desde el cambio estructural de la economía: a). Apoyo a la creación de emprendedores con base tecnológica; b). Apoyo a mejora tecnológica a empresas asentadas y en funcionamiento en la región.

¹⁸ Pérez F, La mejora de la competitividad: la contribución de las universidades. Ponencia en jornada "La competitividad en la sociedad del conocimiento y las instituciones de ciencia y tecnología" Valencia - España, 31 de Mayo de 2004. citado por Boisier op cit pág. 18.

Finalmente,

- En relación con el desarrollo endógeno: a). Contribuir a las estrategias locales y regionales para el desarrollo del territorio en la contemporaneidad - conocimiento + valores.

Campos para la definición de los componentes de fundamentación y formación

Para lograr nuevos valores social y académicos agregados retomamos el documento Visión Colombia II Centenario, (se explica en detalla un poco mas adelante), y de el, especialmente el cuarto objetivo, “Una economía que garantice mayor nivel de bienestar”, en la estrategia numero ocho “Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico”, (que se desarrolla en un documento publicado en Noviembre de 2006 por COLCIENCIAS y DNP). Con esta base teórica, se establecen los lineamientos para un mayor diálogo entre generadores y usuarios del conocimiento, entre disciplinas y entre instituciones para complementar recursos y capacidades que contribuyan a la transformación social y productiva del país y sus regiones con base en el conocimiento. El siguiente es el resumen de las seis áreas del conocimiento que usaremos para la construcción de la propuesta de formación:

Investigación Fundamental.

La investigación fundamental se identifica como aquella que se lleva a cabo sin estar directamente relacionada con una aplicación determinada y -si no exclusivamente, al menos principalmente- con el fin de hacer avanzar los conocimientos, generar conocimiento organizado, o simplemente, la investigación que permite progresar en las respuestas a las grandes preguntas que constituyen las principales preocupaciones humanas.

Materia y Energía.

El objeto de estudio de esta área abarca desde la comprensión de la naturaleza de las “diferentes realizaciones” de la energía y la materia, pasando por la aproximación y el desarrollo de la tecnología requerida para manejar la gran diversidad de contextos en los que éstas se presentan, hasta llegar a la invención requerida para transformar el conocimiento científico y tecnológico en bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de la población colombiana.

Procesos Biológicos, Agroalimentarios y Biodiversidad.

El objeto de estudio de esta área es la vida, así como los procesos biológicos, físicos y químicos, desde sus diferentes niveles de organización biológica:

moléculas, genes, organismos, poblaciones, comunidades y paisajes, así como también de sus interacciones. También incluye la valoración de las formas tradicionales de conocimiento. Abarca los estudios relacionados con la identificación y caracterización de la biodiversidad y la generación de nuevo conocimiento en relación con los procesos biológicos en todos sus niveles de organización.

Ser Humano y su Entorno.

Esta área surge como respuesta al manejo de los problemas relacionados con la salud humana, la seguridad social y ambiental, la conservación del planeta y la necesidad de construir un desarrollo socioeconómico sostenible y humanitario, que asegure la base ambiental para el bienestar de las comunidades.

Educación, Cultura e Instituciones.

Esta es el área de la comprensión integral de los sistemas humanos y sociales, la generación de innovaciones sociales y la contribución al desarrollo humano y social de las comunidades para permanecer como sociedad viable. Tiene como objeto construir conocimiento que permita comprender la complejidad de los problemas nacionales y brinde alternativas de solución.

Gestión del Conocimiento, Aplicaciones Sociales y Convergencia Tecnológica.

Comprende tres temas fundamentales:

- a. La naturaleza del conocimiento y la innovación y sus procesos asociados;
- b. Las relaciones de este conocimiento con la sociedad y las aplicaciones sociales y productivas de la innovación y el conocimiento; y
- c. Los productos de dicho conocimiento y sus tecnologías convergentes.

En el estudio de estos temas surgen otros dos que contribuyen a su esclarecimiento:

- a. La gestión de la innovación y del conocimiento; y
- b. La convergencia tecnológica.

Desarrollo de la Investigación

En investigación ofrece un renovado panorama para la enseñanza y el aprendizaje de los métodos y las herramientas para indagar en los mundos de las ciencias de la vida y de la gestión social, cultural y económica. Tomamos como punto de partida del documento de política pública para la formulación de diseños de

educación profesional técnica y tecnológica y establecemos los momentos, alcances, campos y herramientas de manera coherente y de fácil comprensión para todos, logrando un lenguaje común que nos permita avanzar en la discusión, sin que esta sea solo gramatical. Esta claro que a nosotros todo nos llega tarde y que los anhelos de la modernidad, que se superaron a principios del Siglo XX para el mundo Europeo, siguen pendientes en nuestra Colombia de manera mas generalizada a la población, (por no decir que en las Américas). Por eso seguimos creyendo que las promesas no cumplidas de la escuela en nuestra Colombia actual, y que la misión de la enseñanza en todos los niveles sigue siendo que ver con:

- Construir sentido positivo de la existencia que la escuela apoya al posibilitar el construir deseo.
- Avanzar a procesos de pensamiento y acción social flexibles, en el encuentro de construir trayectos a los deseos.
- Lograr convivencia pacífica, al ampliar la capacidad de elegir. (no solo la posibilidad y la oportunidad, sino la capacidad de elegir).
- Derrotar el determinismo social, como las maneras de construir el deseo de poseer y de conocer opciones, de saber desde la libertad.

Esto que se le antoja tan romántico a algunos, efectivamente lo es, pues corresponde con un propósito de la modernidad y no de la postmodernidad que sigue pendiente entre nosotros, por lo que habría que pedirle a los estudiantes, lo que en 1968 ya se gritaba: “Seamos sensatos...pidamos cosas imposibles”.

Pero como no todos los estudiantes se matriculan en Filosofía, tendríamos que ser creativos para lograr esos propósitos románticos, de principios del Siglo XX que siguen pendientes en nuestra Colombia, como practicas en la enseñanza y como resultados del aprendizaje. Creemos que al plantear una dinámica a la investigación como la propuesta desde el MEN y aplicada a este diseño, se avanza en esa dirección. Este pensamiento los sintetizamos de la siguiente manera:

Nivel de Complejidad y Especialización	Profesional					Investigación	
	Técnico	Tecnólogo	Universitario	Maestría	Doctorado	Propuesta	Posibles Herramientas
Exploratoria	X O F	X O F	X O F	X O F C	X O F C	Conseguir una perspectiva general de un problema o situación, desde variables y relaciones.	* Internet para investigar * Estudio de caso * Estados del Arte * Construcción bibliográfica * Construcción Resúmenes Analíticos de Estudio RAE
Descriptiva	X F	X O F	X O F	X O F C	X O F C	Especificar las propiedades importantes y relevantes del objeto de estudio. Uso de Llaves romanas.	* Matriz Delphi * Mapas conceptuales * Mapas mentales * Enfoque de Marco Lógico EML
Correlacional		X F	X O F	X O F C	X O F C	Medir el grado de correlación existente entre dos o mas conceptos o variables de un problema o situación.	* Investigación Cualitativa * Investigación Cuantitativa * Entrevista * Grupos focales * Entrevistas en profundidad
Explicativa			X F	X O F C	X O F C	Descripción de conceptos y fenómenos y sus relaciones. Mayor formalidad y estructura.	* Investigación Exploratoria * Investigación descriptiva * Investigación Correlacional

Investigan Estudiantes: O Docentes: X Investigan Campo de Formación: F Ciencias básicas: C

Nivel de complejidad y especialización en la investigación.

Con el apoyo de los centros de investigación regionales tales como el de Patrimonio Cultural del Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas INCIVA y de los equipos de investigación y centros de documentación de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC, La Secretaria de Agricultura, el CIAT, el SENA, CENICANA, los Gremios consultados y los sectores productivos en investigación para las mallas curriculares, etc., se emprenderán los grupos de investigación que en los siguientes dos años debe lograr de COLCIENCIAS la clasificación en Clase C, efectuando investigación en el campo problémico desde Investigación exploratoria, Investigación descriptiva e Investigación correlacional, para esta ultima modalidad de complejidad y especialización se trabajara en apoyo de profesionales, empresarios y dirigentes gremiales en el suroccidente colombiano.

Cada "Campo" de trabajo, que corresponde a la titulación que avanzamos para la docencia, tendrá una o tres líneas que a su vez se subdividen en proyectos de investigación a cargo de grupos de profesores y semilleros de investigación con estudiantes y que se comprometen con productos de aquellos proyectos que

alimentaran la docencia en áreas fundamentales de los ciclos primero y dos Propedéuticos.

Coordinador Institucional de Investigación:

- Ejerce la coordinación y secretaría técnica del Comité de Investigación de los diferentes programas.
- Administra los recursos del Fondo Central de Investigación.
- Administra el Registro Institucional de Investigación.
- Administra los programas de apoyo a la investigación.
- Revisa los presupuestos de todas las propuestas de investigación previamente a su inclusión en el Registro de Investigación para que, en caso necesario, se ajusten a la disponibilidad económica.
- Verifica que se registre y contabilice apropiadamente la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación aprobados.
- En el caso de proyectos de investigación que reciban recursos externos, verifica que éstos se ejecuten exclusivamente para dichos proyectos.
- En el caso de proyectos de investigación que requieran de aval institucional ante terceros, verifica que el procedimiento de aprobación de dichos proyectos se haya cumplido según los términos de esta Política para que el Rector dé el aval correspondiente.
- Apoya la gestión de los recursos administrativos destinados al desarrollo de la investigación.
- Ayuda a los grupos de investigación a identificar los agentes que ofrecen recursos externos para actividades de investigación y a responder adecuadamente a sus mecanismos de financiación.
- Produce informes y estadísticas acerca del estado del Registro Institucional de Investigación y de la inversión en investigación.
- Siguiendo las orientaciones del Rector, gestiona las relaciones externas en lo referente a la investigación.
- Supervisa y coordina el funcionamiento de los grupos de investigación y procurará que éstos obtengan financiación externa para sus actividades de investigación.
- Elabora, propone y ejecuta el plan de desarrollo de la investigación.

13.5 Políticas de extensión y proyección social

Es una función del Instituto Técnico Agrícola, que vincula la docencia y la investigación institucional con los entornos sociales y sus condiciones, por intermedio de los encuentros que se establecen entre el personal y estudiantes de la Institución como un todo, conjuntamente con los miembros de una comunidad con la finalidad de intercambiar saberes, conocimientos y experiencias que permitan la construcción de nuevos conocimientos para resolver situaciones, validar acciones.

Cambiar formas de ser y hacer, a la vez que se comuniquen y transfieran los logros y conocimientos alcanzados a otros entornos locales, regionales y/o nacionales.

Con esta política la Institución estimulara la transferencia y divulgación de saberes, conocimientos, valores y experiencias entre el Instituto Técnico Agrícola y el entorno donde este tiene influencia, a través de diversas maneras, en procura de lograr mejoras en la calidad de vida de las personas y la producción y validación de conocimientos.

Impulsará el desarrollo socioeducativo de las comunidades en los espacios geográficos donde el Instituto tiene influencia, cooperando activamente con la formación de la gente y de los entes regionales y locales.

Atenderá necesidades socioeducativas propias de poblaciones especiales que están tradicionalmente excluidas del sistema educativo, fundamentalmente la discapacitada, la desplazada y grupos vulnerables.

Estimulará y reglamentará la creación de centros de extensión, donde exista presencia de la Institución.

13.5.1 Desarrollo de la estrategia de extensión y proyección social

- Propiciar ambientes para el intercambio y la discusión de impresiones, problemas, soluciones, alternativas, proyectos, carencias, fortalezas; entre la institución y su entorno, actuando el personal y estudiantes del ITA como agentes animadores y motivadores conjuntamente con los actores de la Región.

- Gestionar y desarrollar proyectos sociales y culturales en conjunto con las instituciones gubernamentales y/o privadas para atender las necesidades planteadas en el contexto local y regional.
- Contribuir a la satisfacción de necesidades socioeducativas del entorno local y regional a través de un proceso de búsqueda, intercambio o generación de saberes, conocimientos y experiencias que pueden ser transferibles al contexto específico.
- Investigar los requerimientos de atención de necesidades socioeducativas para las poblaciones especiales en el ámbito de: capacitación, formación para el trabajo, prevención y consumo de drogas y adicciones, mejoramiento de condiciones de salud e higiene, seguridad, derechos humanos, descubrimiento de posibilidades propias y del entorno, formas de organización y mejora en la calidad de vida.
- Gestionar la creación, a manera de proyecto piloto, de centros de capacidad instalada del ITA y las posibilidades de unir esfuerzos con los entes gubernamentales o privados, así como con las comunidades organizadas, mediante acuerdos o convenios para el funcionamiento de posibles centros, con base a los criterios de organización previamente establecidos por el ITA.
- Evaluar periódicamente el funcionamiento de los centros de extensión con miras a determinar su efectividad y factibilidad de continuar funcionando, así como la conveniencia de concebirlos como una estrategia permanente y susceptible de ser transferida a otros contextos regionales o locales.

13.6 Políticas de planificación y evaluación institucional

Constituye un servicio técnico especializado de apoyo para la identificación y el establecimiento de políticas, prioridades y metas del instituto, así como para la evaluación institucional. Este servicio se orienta a apoyar la adopción y ejecución de decisiones para el establecimiento de las bases de coordinación de los programas del Instituto Técnico Agrícola con los planes locales, regionales y nacionales de desarrollo, así como los lineamientos dados por el Consejo directivo, el Consejo Académico y la Rectoría, para contribuir a determinar y asegurar la calidad de los programas ofrecidos por la institución mediante LOS procesos de control, registro y seguimiento al desarrollo de los mismos.

Diseñará y ejecutará lineamientos que garanticen que el plan operativo anual institucional, responda a lo previsto en el plan estratégico del Instituto Técnico Agrícola y que ambos estén acordes con los planes locales, regionales y nacionales de desarrollo, en atención a la orientación general del sistema de educación superior, de los lineamientos del Consejo Directivo, Académico, oficina de Planeación y Rectoría.

Diseñará y ejecutará un plan de evaluación institucional que permita el suministro de información oportuna y confiable, de manera sistemática, a las diferentes instancias del Instituto Técnico Agrícola, con el fin de apreciar y orientar la marcha institucional, de acuerdo con los criterios de calidad definidos y aceptados al interior de la Institución.

13.6.1 Desarrollo de las estrategias de planificación y evaluación institucional.

- Estructurar el Plan Operativo anual Institucional enmarcado en un cronograma anual que contemple: El diseño de anteproyecto de gestión institucional; la automatización de la formación, seguimiento y ejecución presupuestos basado en los planes institucionales; formulación del anteproyecto de presupuesto y plan operativo anual.
- Generar los instrumentos normativos, procedimientos y técnicas necesarias para la ejecución del proceso de evaluación institucional.
- Desarrollar actividades de sensibilización y motivación de la comunidad educativa con el propósito de lograr una implantación efectiva del proceso de evaluación.
- Divulgar los resultados de la evaluación institucional a las instancias responsables de la toma de decisiones.

13.7 Políticas de transición a ciclos propedéuticos

1. El Instituto Técnico Agrícola de Buga, adoptará un plan estratégico de transición que permita, el paso del modelo de formación académica, técnica y tecnológica por ciclos propedéuticos a través de unidades de competencia para continuar hacia el ciclo profesional universitario. De tal forma que las autoridades académicas correspondientes determinaran los ajustes, equivalencias y complementaciones curriculares que se requieren de acuerdo a los niveles de conocimientos y competencias esperadas en cada ciclo. Diseñaran, programarán y desarrollarán actividades como: Nivelaciones, homologaciones y transferencias para así determinar las competencias requeridas sin detrimento de la calidad académica garantizando que los estudiantes puedan realizar transito riguroso, sin obstáculos o dificultades, del modelo de formación académica actual al nuevo modelo educativo.
2. El Instituto Técnico Agrícola hará de la transición de formación técnica profesional terminal a la formación por ciclos propedéuticos a través de

- unidades de competencia, un proceso dinámico, flexible, objetivo y válido, asegurando en todo momento la alta calidad manifestada en su misión.
3. El ITA hará de este modelo un enfoque curricular orientado a fortalecer la inserción laboral, a potenciar a los generados y acelerar el desarrollo nacional.
 4. El ITA formará a sus estudiantes con un perfil de egresado, con gran lista de “competencias” diversificadas, currículo responsable y pertinente, lleno de actitudes y valores.
 5. El ITA realizará el cambio de la estrategia de formación terminal a la de formación por ciclos propedéuticos a través de unidades de competencias en condiciones de tiempo y lugar oportunos, indicados, propicios a los intereses, expectativas y posibilidades de los estudiantes, lo mismo que a los institucionales, de manera tal que los propósitos que esta tarea implica puedan lograrse en el momento justo.
 6. Con este nuevo modelo el ITA está obligado a desarrollar y mantener la vinculación con el sector productivo y a incorporarlo en los procesos de planificación curricular.
 7. Al realizar el cambio de estrategias de formación, los procesos de evaluación deben ser complementados, reformulados, de modo de garantizar el dominio de los aprendizajes, para poder evaluar una competencia debe estar definida en términos operativos; es decir construir instrumentos adecuados y válidos, donde se mida lo que se quiere medir y confiables; donde se den los mismos resultados para poblaciones diferentes.

13.8 Políticas de admisiones

La relación y admisión del estudiante al Instituto Técnico Agrícola deberá responder a unos criterios, requisitos y procesos explícitamente definidos que sean de conocimiento público.

El acceso al ITA, será en igualdad de condiciones y oportunidades, teniendo en cuenta competencias y habilidades.

El Instituto Técnico Agrícola diseñará un instrumento piloto que tenga impacto en el proceso de admisión, donde se tenga una alta participación en la misión institucional, continuación de estudios, requisitos en el Reglamento Estudiantil.

13.9 Políticas de seguimiento a egresados

1. La institución designará las personas y recursos tendientes a efectuar la primera convocatoria de egresados con el fin de motivarlos a crear su asociación, ofreciéndoles todo el apoyo y asesoría necesarios.
2. La Institución otorgará unos beneficios especiales para sus egresados como; descuentos en la formación continuada, postgrados y promoverá además las exaltaciones a sus logros.
3. La Institución realizara un seguimiento permanente del comportamiento de sus egresados en el medio laboral, con miras a vigilar y promover los valores y el desempeño profesional.
4. La institución pretende fomentar la capacitación permanente de los egresados de los diferentes programas mediante recursos propios y a través de la oficina de extensión y educación continuada.
5. Generar la estructura organizacional y logística para ofrecer la atención al egresado.

13.9.1 Desarrollo de la estrategia de egresado.

1. Para el Instituto Técnico Agrícola, es de interés establecer una relación de doble vía con sus egresados, con el fin de crear canales que permitan la retroalimentación de este importante proceso, para ello se busca conocer sus vínculos laborales y así actualizar y complementar la información pertinente y sistematizarla obteniendo una base de datos sólida. Para todo este proceso se creara la oficina por voluntad administrativa y se formalizara normativamente su estructura y funcionamiento.
2. Para el mejoramiento de la relación institución – Egresado, en las matriculas la Institución creará unos estímulos en los servicios educativos y da privilegio a sus egresados en la vinculación laboral.

El impacto del egresado en el medio se manifiesta básicamente en el contexto laboral y social que tienen como visión formar profesionales que sirvan de dinamizadores de procesos que permitan guardar armonía en su entorno.

Esta estrategia de seguimiento, tiene como acciones de reconocimiento atender la necesidad que como individuos tienen los egresados, el ITA establece espacios propicios para los encuentros y actividades compensatorias a la vida académica. Los egresados son personas con sentimientos importantes hacia la Institución por eso la Institución esta obligada a mirar que hace este después de terminar su plan de estudio y graduarse así mismo velar por la vinculación a el campo laboral.

3. Se realizará un gran esfuerzo para reunir datos sobre las competencias laborales que el medio reclama a los profesionales recién egresados, que a su vez todos los años se renuevan generando así una instancia de capacitación laboral para el instituto Técnico Agrícola, brindando cursos de postgrado que permitan certificar la profundidad y aplicabilidad de los conocimientos de cada sector de profesionales.
4. Para estimular el intercambio de experiencias profesionales el Instituto Técnico Agrícola ofrece a los egresados una oficina de atención que tiene como objeto detectar a los egresados integrado a la red para liderar procesos entrar el sector productivo – el egresado y el instituto.

13.10 Políticas de calidad

13.10.1 Políticas de aseguramiento de calidad

El instituto Técnico Agrícola, vive una experiencia piloto en el municipio de Guadalajara de Buga, donde esta actualizando los diferentes procedimientos e instrumentos internos, y por otra parte, con los aprendizajes derivados de los procesos de autoevaluación vinculada a la acreditación de varios programas. En este contexto, se hace necesario establecer políticas institucionales relacionadas con la autoevaluación y acreditación destinados a orientar las futuras acciones en este campo y formar parte de un sistema de aseguramiento de la calidad.

- La autoevaluación debe ser considerada como una herramienta de gestión y aseguramiento permanente de la calidad que en conjunto con otros elementos, tales como el análisis institucional, debe asegurar el desarrollo y funcionamiento sistemático de los procesos de autorregulación institucional y la rendición de cuenta.
- La autoevaluación apunta a logra mejoramiento de la calidad y la gestión sobre la base de una contribución a la Misión Institucional y a las orientaciones estratégicas y con relación a los recursos utilizados, procurando un trabajo sinérgico con los diversos proyectos institucionales todo esto, sin perjuicio de prestar la debida atención a los procesos de autoevaluación vinculados a la acreditación.
- Los procesos de autoevaluación serán estimulados, coordinados y supervisados por un organismo como la Rectoría y Vicerrectoría Académica que vele por la eficacia, transparencia y aplicación de los procedimientos e instrumentos correspondientes.

- La investigación, la docencia y la extensión constituirán los aspectos relevantes y prioritarios a ser considerado dentro de los procesos de aseguramiento de calidad, atendiendo a las características y valores propios y a las orientaciones estratégicas del ITA.
- La autoevaluación deberá ser un compromiso permanente de la comunidad educativa y no solamente del equipo innovador que asume el liderazgo de los procesos, será de participación donde se involucren toda la parte académica, estudiantes, docentes y personal de apoyo.
- Las autoridades superiores promoverán en las instancias a su cargo el establecimiento y desarrollado de un programa de autoevaluación permanente.
- Los procesos de autoevaluación deben tener una estrecha relación con el Sistema MECI.
- Los contenidos relacionados con aseguramiento de la calidad, autoevaluación y análisis institucional deberán ser considerados como temas relevantes para la preparación docente.
- Deberá estimularse la participación del ITA en la comisión de Acreditación, Autoevaluación en las distintas instancias y reconocerse el valor de esta participación para efectos de evaluación y seguimiento académico.
- Los resultados de la autoevaluación y privilegiaran la perspectiva de mejoramiento mas que de sanciones.

13.10.2 Política de autoevaluación

La autoevaluación debe ser considerada como una herramienta de gestión y aseguramiento permanente de la calidad que en conjunto con otros elementos, tales como el análisis institucional, debe asegurar el desarrollo y funcionamiento sistemático de los procesos de autorregulación institucional y la rendición de cuenta.

La autoevaluación apunta a lograr mejoramiento de la calidad y la gestión sobre la base de una contribución a la misión y a las estrategias en búsqueda de un trabajo sinérgico con los proyectos institucionales.

Los procesos de autoevaluación deberán incluir tanto la autoevaluación institucional como la autoevaluación de programas, atendiendo la investigación, la docencia y la extensión y la proyección social.

Los procesos de autoevaluación serán estimulados, coordinado y supervisados por la Vicerrectoría Académica quien valora por la eficiencia, transparencia y la aplicación de los instrumentos correspondientes.

La investigación, la docencia, la extensión y la proyección social, constituirán los aspectos relevantes y prioritarios a ser considerados dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad, atendiendo a las características y valores de las estrategias fijadas por el Instituto Técnico Agrícola.

La autoevaluación deberá ser un compromiso permanente de la comunidad educativa y no solamente de las autoridades o de los grupos innovadores que por distintas razones deban asumir los liderazgos de los procesos. Será un proceso de participación, incluyendo Direcciones de Centro, los Docentes, Estudiantes y Funcionarios, como así mismo Egresados, Representantes de los Consejos entre otros.

13.11 Políticas de internacionalización

1. Poner un especial cuidado en la promoción de estudios de postgrado a través del programa de fortalecimiento en áreas de educación para llevar a cabo las competencias genéricas institucionales.
2. Lograr que el ITA sea el instrumento principal de cambio y los docentes, los protagonistas de la innovación educativa.
3. Hacer que la investigación tenga un gran prestigio y cumpla con los estándares de calidad académica internacionales.
4. Implementar un proceso de formación y desarrollo de sus investigadores.
5. Mejorar el sistema de créditos, flexibilidad y movilidad e intercambio con docentes y estudiantes.
6. Mejorar el sistema de saber como enseñar y como aprender en un contexto global donde las TIC's tienen un lugar preponderante.

13.11.1 Estrategias de internacionalización

1. Establecer convenios a nivel internacional que garantice de las IES; en el acceso universal a la educación y formación profesionales.
2. Impulsar el enfoque de la misión de la enseñanza superior para que contribuya al desarrollo sostenible y promover la reducción de la "brecha" entre países desarrollados y en desarrollo.
3. Reconocimiento de estudios y mutua acreditación de programas y títulos.
4. La visita de académicos europeos a nuestra Institución.
5. Crear más oportunidades para la educación, la cultura y el acceso de conocimiento como clave para el éxito en el siglo XXI.

6. Reforzar el proyecto ALFA y un programa de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión europea y el Instituto Técnico Agrícola.

13.12 Política ambiental

El diseño de implementación de una política ambiental en el Instituto Técnico Agrícola, primeramente requiere de un marco que de sustento legal al ejercicio de controles, asignación de responsabilidades y funciones, creatividad, integra un cuerpo de normas así como los acuerdos y compromisos investigación, verificación seguimiento y evaluación.

Por otro lado la coordinación y comunicación como elementos básicos institucionales, la compatibilidad entre el marco legal y el institucional entre estos y la operación ambiental, que deben tener un fundamento teórico que elimine cualquier posibilidad de conflictos ocasionados por deficiencia de conceptos.

Finalmente, la política ambiental que integre todos los elementos mencionados estará completa si se toma en cuenta el papel fundamental de la participación de todos los estamentos institucionales y se involucra la participación ciudadana exógena.

De esta manera podemos resumirlo así:

1. Alcanzar un alto nivel de responsabilidad ambiental, cumpliendo con la legislación vigente, incorporando la variable ambiental en las actividades del Instituto.
2. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión orientado a mejorar continuamente las condiciones ambientales, estableciendo un sistema de indicadores de gestión.
3. Motivar y participar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades y programas que se desarrollan en el mejoramiento del desempeño ambiental del Instituto Técnico Agrícola.
4. Informar y divulgar a la comunidad educativa y a los habitantes del área de influencia, las acciones y resultados de la gestión ambiental.
5. Integrar a los proveedores, contratistas en el compromiso activo del mejoramiento continuo del desempeño ambiental y realizar auditorías sistemáticas de seguimiento y evaluación del desarrollo de esta política.

14.1 Desarrollo de las estrategias

1. Incorporar la dimensión ambiental en la planificación de la Institución a través del plan de desarrollo y promover una institución amigable con el ambiente, proactiva en el uso racional de los recursos y en la cultura de la reutilización y del reciclaje., contribuyendo a un mejor ambiente en las instalaciones del ITA.
2. Fortaleciendo las actividades de extensión en el área ambiental, desarrollando el compromiso social con las comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales prioritarios.
3. Fortalecimiento de la investigación ambiental en las competencias generales de todos los programas del Instituto.

13.13 Política de emprendimiento

Para el desarrollo de esta política institucional _____ en los postulados de varias corrientes teóricas y de pensamientos económicos que explican el surgimiento del empresario; destacan el papel del emprendedor como agente de soporte de la incertidumbre, coordinador de factores, innovador y arbitro en el mercado mediante aprovechamiento de las oportunidades de negocios.

En este orden de idea el Instituto, asume aspectos muy importantes para su competencia genérica del libro verde espíritu empresarial en Europa y retoma las siguientes acciones para impulsar el surgimiento de empresarios:

- a) Eliminar las barreras que afectan la creación de nuevas empresas, específicamente las de carácter administrativo.
- b) Que los riesgos asociados a la iniciativa empresarial sean adecuadamente compensados.
- c) Fomentar en la sociedad el valor de la iniciativa empresarial.

Para lograr esta política y hacer que un mayor número de estudiantes y jóvenes, deseen convertirse en empresarios y se preparen para ello establece:

- El Fomento al desarrollo y fortalecimiento empresarial, a través del logro de la competencia general denominada gestión empresarial.
- El implementar y consolidar desde lo académico, el trabajo basado en el proyecto integrador, como eje que une la producción de insumos, permitiendo proyectar el proceso, desde la generación de ideas, formulación, elaboración y gestión de planes de negocios, hasta consolidar la empresa basada en el logro de los desempeños de la competencia específica llamada: Creación de empresas.

- Fomento al desarrollo empresarial a través de la identificación, fortalecimiento y promoción de canales de comercialización y de financiación.

Este propósito se enmarca en la tangible necesidad de proporcionar a las empresas, en cualquier etapa de su competencia, lineamientos, programas y herramientas que permitan la identificación y acceso a canales de comercialización y relacionarlos con la estrategia de investigación de mercados, en este aspecto acercar a los emprendedores hacia entes que el gobierno de Colombia ha creado:

- El Plan Nacional de Compras Estatales

Con este plan se busca impactar positivamente la industria nacional, mediante la compra de bienes y servicios que atiendan necesidades del sector público, aprovechando las medidas de preferencia. Es decir, se busca la participación de las microempresas en las compras que las entidades oficiales demanden con el fin de contribuir a consolidar esas unidades productivas.

- La Red Colombiana de Centros de Subcontratación

Es un foco de información, promoción y puesta en contacto para asociar empresas contratistas, subcontratistas y proveedores en la esfera de una subcontratación industrial, con el fin de aprovechar en forma óptima la capacidad manufacturera de las industrias afiliadas. Su objetivo es articular la demanda y la oferta de bienes y servicios en todos los entornos.

- Los Centros regionales de Inversión

Es un intermediario por el cual las empresas pueden realizar contactos con comunidades regionales e internacionales. Su propósito es fortalecer la capacidad industrial de Colombia, mediante la red nacional de centros de inversión, información y tecnología. Permite la búsqueda de recursos financieros, técnicos y de otro tipo, para lograr proyectos productivos y viables

- Franquicias

En éste programa se formulan e implementan políticas para el éxito del sistema de franquicias como una excelente alternativa de expansión empresarial. Específicamente se busca en su aplicación:

Difusión del sistema de franquicias, Mejorar la competitividad del sector, Promover normas y procedimientos que eliminan malas prácticas en el sector.

- La Asociación de comercialización internacional

Es un programa del Viceministerio de Comercio Exterior, el cual se presenta como un Instrumento de apoyo a los exportadores. Una empresa al constituirse como

C.I. recibe beneficios tributarios, es decir, cuando una empresa compra productos Colombianos en el mercado interno como Bienes corporales – Muebles - o servicios de intermedios de producción, con destino a la exportación, esta empresa recibe beneficios como: liberación de impuesto a las ventas – IVA – y/o retención de la fuente. Estimulando así la comercialización de bienes a nivel internacional.

Para el gobierno de Colombia, la creación de empresas es tan significativa para potencializar los niveles de competitividad, más aun cuando el país atraviesa por importantes acercamientos con Norteamérica y Europa en el establecimiento de Tratados Comerciales de Libre Comercio

Desde lo financiero, se busca atender las necesidades de financiación de los empresarios colombianos, especialmente en las etapas de formación y fortalecimiento.

Establecer relaciones con dos proyectos: Uno de ellos es el Fondo para pequeña y mediana Empresa, FOMIPYME.

- FOMIPYME.

Este programa financia proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las Mipymes. Es decir, asigna recursos de cofinanciación para cubrir iniciativas productivas y el acompañamiento de las Mipymes.

En esencia, se busca apoyar proyectos que tengan impacto social y cuya estructura organizativa parta de la asociación, así como de la participación de grupos y/o poblaciones vulnerables.

- Programa de Microcrédito

Este programa tiene como función eliminar las restricciones de acceso a financiamiento y menores costos mediante el diseño y desarrollo de instrumentos de apoyo integral. El instrumento de apoyo (capacitación, asesorías a microempresarios y seguimiento a los créditos) esta asumido por ONG's cuya misión es el desarrollo de la cultura empresarial

- a) Crear condiciones que estimulen sistemas de innovación y desarrollo tecnológico, incluyendo las empresas creativas y culturales, integrándolos con los procesos productivos, de promoción comercialización y exhibición de bienes o servicios.

- b) La creatividad e innovación como fuente de generación de ideas de negocios, que permitan elaborar prototipos donde la base tecnológica sea lo principal para construir valor agregado e implementar la aplicación de las TICs, como fuente primaria que dé vida al desarrollo tecnológico, enlazado en la relación academia versus sector productivo, estableciendo procesos de investigación conjunta entre ambos sectores.
- c) Fomentar planes exportadores identificando sectores que se ven beneficiados por la reducción de barreras arancelarias y parancelarias y en la difusión de las líneas de crédito blando deducciones fiscales para bienes exportables.

Todo este enfoque se centra en la identificación de variables regionales o endógenas que concentren no solamente los sectores productivos tradicionales, sino también en la riqueza cultural y etnográfica de Colombia, canalizando esfuerzos hacia la investigación y desarrollo de las acciones propuestas en las agendas productivas regionales y nacionales.

- d) Difundir y aplicar la legislación empresarial existe en el país, como política de respaldo a la actitud emprendedora del Instituto.

La aplicabilidad de la legislación empresarial desde el aula y hacia el mercado, permite trabajar entre otras leyes; la ley 1014 de enero 23 de 2006; integrando la institución a redes de emprendimiento municipales, regionales y nacionales, el impulso y apoyo para la realización de muestras empresariales, ferias, concursos sobre ideas, planes de negocios, conferencias y otro tipo de jornadas, donde la institución sea participante activa, ya sea en nuestro Campus académico o en otros escenarios en calidad de invitados.

13.14 Política de talento humano

Teniendo en cuenta que en estos momentos las instituciones deben concentrarse en la producción, las relaciones humanas y la calidad si se quiere formar parte de una organización que perdure en el tiempo. El Instituto Técnico Agrícola como institución de educación superior que le apuesta al mejoramiento continuo, opta por establecer sus políticas de talento humano, atendiendo a la globalización; para ser mas competitivo y constituirse en una familia institucional.

13.14.1 Estrategias de las políticas de talento humano

- El procedimiento para proveer cargos en la Institución esta determinado en el sistema de gestión de la calidad, procedimiento para la provisión de cargos y en el Estatuto Docente.
- El procedimiento de formación de gestión del talento humano se inicia con el análisis y conocimiento de las necesidades de los funcionarios a continuación se procederá con el diseño de estrategias encaminadas a la capacitación tanto humana como técnica procurando el desarrollo del individuo y contribuyendo a generar valor agregado a la Institución.
- Este procedimiento se lleva a cabo desarrollando el plan de capacitación institucional.
- Las actividades de capacitación serán difundidas en la Institución a través de la Secretaria General de modo que los servidores sean conocedores de las mismas. Se buscaran estrategias de acercamiento y gestión para planear seminarios, talleres entre otros con el ánimo de motivar a los funcionarios para la participación activa; estos se registraran en una base de datos las competencias adquiridas como consecuencia de la capacitación.
- El procedimiento de evaluación se relaciona con la apreciación objetiva del desempeño de los servidores, es un proceso continuo que debe ser realizado sin traumatismos y buscando el mejoramiento del individuo y de la labor que realiza.

A partir de la evaluación del desempeño cada servidor conjuntamente con el superior inmediato elaborara un plan de mejoramiento que contenga las acciones de mejora para su desempeño y el área organizacional a la cual pertenece, la Rectoría apoyara a los funcionarios que deseen formarse o capacitarse.

1. La Rectoría procederá para implementar jornadas de reflexión y retroalimentación orientadas a concientizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de aplicar en los quehaceres diarios los valores e información acerca de la gestión tanto de equipo como individual.
2. La Rectoría procederá para implementar mecanismos que permitan el desarrollo del autocontrol por parte del funcionario en todas sus actuaciones, acrecentar la cultura del trabajo en equipo, de tal manera que el trabajo individualizado se transforme en colectivo beneficiando la Institución.
3. La administración trabajara en equipo para mantener actualizado y adecuadamente descritos los puestos de trabajo y funciones, con el objeto de identificar las aptitudes, habilidades, conocimientos, experiencias y competencias específicas que deben tener los funcionarios y los aspirantes.
4. La Institución construirá o adquirirá instrumentos para medir su clima organizacional, de manera que pueda obtener información objetiva, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los funcionarios. Planear, organizar y

- realizar acciones tendientes a concientizar a los funcionarios de su responsabilidad en la creación, mantenimiento y mejoramiento del clima organizacional como un bien colectivo esencial para su bienestar laboral y a tomar decisiones que atiendan los resultados de las mediciones.
5. La Institución dentro de los programas de estímulos e incentivos valorará estímulos de fácil adquisición y suministro como reconocimientos verbales o escritos, comisiones especiales entre otros. De igual manera, garantizará la equidad de los reconocimientos pecuniarios previstos en las normas, de manera que su asignación corresponda exclusivamente a criterios de justicia y al mérito de los funcionarios demostrando a través de su desempeño individual y en equipo.
 6. La institución trabajará por la cultura del empalme de tal manera que los nuevos funcionarios estén en capacidad de continuar, sin traumatismos organizacionales ni personales, los proyectos ya iniciados.
 7. La Institución reportará los empleos vacantes en su debida forma y tiempo a la comisión nacional del servicio civil, el proceso de provisión igualmente se realizará conforme a la normatividad vigente.
 8. La divulgación de las prácticas de talento humano se realizará optimizando los medios de comunicación al interior de la Institución, tales como intranet, campañas institucionales y demás formas de comunicación para lograr la gasificación de las practicas de talento humano en la Institución.
 9. La institución propenderá por mantener en sus instalaciones elementos de apoyo para la prevención y mantenimiento de un clima organizacional saludable orientado a lograr la seguridad, bienestar y productividad de sus funcionarios, estos elementos se refieren a señalización de carácter preventivo e informativo, extintores y botiquines.
 10. La Institución trabajará por la realización de un programa o proyecto de salud ocupacional para los funcionarios que de acuerdo a un análisis previo lo ameriten, con el fin de prevenir enfermedades profesionales y mantener un registro correspondiente.
 11. La institución coordinará y programará capacitaciones ofrecidas por la ARP, tanto a nivel interno y externo para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
 12. La Institución velará por la creación y operativización de la comisión de personal y del comité de salud ocupacional COPASO ya que ambos son trascendentales en el mantenimiento y mejoramiento del clima organizacional.

Referencias Bibliográficas

Agustín, San. Confesiones. Madrid: Alianza Editorial, 1998. Libro X

CASTELLS, Manuel. “La era de la información economía, sociedad y cultura”, El poder de la identidad, Volumen II, Alianza Editorial

DNP Colombia al Filo de la Oportunidad. informe de la Misión de Sabios; 1996

LYOTARD, J.: La condición posmoderna. Cátedra. 4ª de. Madrid. 1989,

UNESCO Nuestro futuro común. Informe Brundtland 1986

Zambrano Leal, Armando Los hilos de la palabra: Pedagogía y didáctica. Corporación Educativa Internacional, Editorial Nueva enciclopedia pedagógica, Cali. 2001, Pág 182

Zambrano Leal, Armando, Pedagogía, educabilidad y formación de docentes. Corporación Educativa Internacional, Editorial Nueva enciclopedia pedagógica, Cali. 2002